



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 300

25 de noviembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESCARDA ESCARDA

Sesión celebrada el jueves, 25 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.
(Núm. exp. 542/000100)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la protección y promoción de la lengua romance «a fala» como patrimonio lingüístico y cultural del Estado.
(Núm. exp. 661/001040)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a diseñar un plan nacional de modernización y mejora de infraestructuras deportivas de titularidad municipal y a la convocatoria de ayudas destinadas a la construcción y mejora de las mismas.
(Núm. exp. 661/000736)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al apoyo y reconocimiento del Camino Mozárabe de Santiago.
(Núm. exp. 661/001151)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno al reconocimiento de la Olimpiada Popular, celebrada en Barcelona en el año 1936.
(Núm. exp. 661/001182)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Moción por la que se insta al Gobierno a mostrar su respaldo a la candidatura de la ciudad de Cádiz como sede del X Congreso Internacional de la Lengua Española, que se celebrará en 2025, y a comprometer las partidas presupuestarias necesarias para conseguir dicha nominación.
(Núm. exp. 661/000982)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para favorecer la lactancia materna de las mujeres deportistas.
(Núm. exp. 661/001308)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 300

25 de noviembre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las trece horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenos días, señorías.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 542/000100)

El señor PRESIDENTE: Hoy, dada la fecha que es, 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se ha emitido un comunicado en el Senado y, al celebrarse esta comisión, me parece oportuno y me siento en la obligación de hacer esta referencia, y creo que todos ustedes estarán de acuerdo en que así sea. Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida. Las distintas formas de violencia son la manifestación más trágica de la desigualdad entre hombres y mujeres; provocan graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres; afectan a la salud y el bienestar de sus hijos y generan un elevado coste social y económico para las mujeres, sus familias y, en definitiva, toda la sociedad. En España, treinta y siete mujeres han sido asesinadas durante este año a manos de sus parejas o exparejas y, en su recuerdo y en el de las veinticuatro huérfanas y huérfanos que estos asesinatos han dejado, queremos expresar en esta comisión del Senado nuestra solidaridad con sus familias. En su recuerdo, ruego un minuto de silencio.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Gracias señorías.

Les habrán llegado las actas de las dos últimas sesiones, celebradas el día 11 de noviembre en sesión de mañana y de tarde. ¿Se puede entender que quedan aprobadas por asentimiento? (*Asentimiento*). Se aprueban. Gracias.

Por otro lado, como saben ustedes, varias comisiones coinciden a la misma hora, por lo que entiendo que habrá entradas y salidas en el transcurso de la sesión. Creo que eso obliga a respetar los tiempos de intervención que hemos establecido. Todos los conocen y, si no, se los recuerdo; desde luego, voy a intentar que las intervenciones se ajusten al máximo y no voy a permitir que se excedan demasiado. Ya adelante que realizaremos las votaciones al final del debate de las seis mociones.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LENGUA ROMANCE «A FALA» COMO PATRIMONIO LINGÜÍSTICO Y CULTURAL DEL ESTADO.

(Núm. exp. 661/001040)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Garcinuño Rama por tiempo de seis minutos.

El señor GARCINUÑO RAMA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Una leyenda popular extremeña cuenta que, durante una guerra con Portugal, las mujeres, las niñas y los niños de Salvaleón huyeron a Eljas por ser un lugar más seguro, y desde entonces —dice la leyenda— a Eljas se la llama As Ellas por ellas, por aquellas mujeres que escaparon de la guerra. Ellas son el rostro mismo de la lucha, pero, sobre todo, de la resiliencia; de caerse y levantarse para seguir caminando, a pesar del dolor y las injusticias. Hoy, 25 de noviembre, se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer; redoblemos nuestros esfuerzos para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

A *fala* es una lengua romance del subgrupo galaico-portugués hablado en los municipios de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno, todos ellos en el valle de Jálama. Forman parte de la comarca de la Sierra de Gata, al noroeste de la provincia española de Cáceres, junto a la frontera de Portugal. En cada pueblo se dan particularidades lingüísticas, variantes que suelen denominarse con los siguientes glotónimos: lagarteiru, en Eljas; mañegu, en San Martín de Trevejo; y valverdeiru o chapurrau, en Valverde del Fresno. Contando a todas y a todos los hablantes de los tres pueblos, se estiman en unos 6000, aunque otras fuentes elevan la cifra hasta los 10 000, por los nativos que viven fuera de estas localidades pero que mantienen o practican *a fala* como una lengua viva y natural de ellos. A pesar de su vitalidad, una serie de factores, como el paulatino envejecimiento de la población y la desaparición por fallecimiento de los más ancianos, quienes verdaderamente atesoran la pureza de este patrimonio cultural intangible, y la irrupción de los medios de comunicación, las nuevas tecnologías e internet, contribuyen a que se esté perdiendo este preciado patrimonio cultural de todas y todos los españoles.

En el año 2001 la Junta de Extremadura declaró bien de interés cultural *a fala*, el habla del valle de Jálama, mediante el Decreto 45/2001, de 20 de marzo. Cabe recordar que por primera vez en la historia el comité de expertos y expertas, máximos especialistas europeos sobre lenguas minoritarias, en su informe de octubre de 2019 de la Carta europea de lenguas regionales y minoritarias, menciona *a fala* de Xálama, junto con el extremeño y el portugués rayano, como variedades lingüísticas de nuestra región, y urgen a las autoridades españolas a que se clarifique el estatus y su situación.

La Ley 10/2015, de 28 de mayo, para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, estipula en su artículo 3 como concepto de patrimonio cultural inmaterial las tradiciones y expresiones orales, incluidas las modalidades y particularidades lingüísticas como vehículo de patrimonio cultural inmaterial, así como la toponimia tradicional como instrumento para la concreción de la denominación geográfica de los territorios. En nuestra Constitución, en su artículo 3, se reconoce que la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone a la Comisión de Cultura la aprobación de esta moción, para instar al Gobierno a: primero, proteger y promover el uso de *a fala*, sin perjuicio de las acciones emprendidas por la Junta de Extremadura, la Diputación Provincial de Cáceres y los propios ayuntamientos de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno; segundo, a colaborar con dichas administraciones a fin de evitar que desaparezca este legado lingüístico que forma parte de la propia diversidad del Estado español; y, tercero, a dotar los recursos necesarios para garantizar su conocimiento, aprendizaje, investigación y difusión, y lograr que la conexión intergeneracional siga manteniendo viva a *fala* como un elemento valioso y genuino que se atesora en nuestro patrimonio cultural.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garcinuño.

Pasamos al turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor presidente.

Bueno, quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento a lo que ha dicho el compañero del Grupo Socialista acerca de esa leyenda, que desconocía, sobre las mujeres de Eljas; unas mujeres valientes y aguerridas. Pero, sobre todo, hoy quiero unirme a esas palabras de solidaridad con todas las mujeres, el día contra la violencia de género.

Nosotros hemos presentado una enmienda con la finalidad de mejorar el texto. Quiero hacer una pequeña interpelación en cuanto al contenido del propio texto presentado, que ha sido aquí leído, y es que no deberíamos utilizar el nombre *valverdeiru*, porque, según el diccionario —algunos lo tenemos aquí y puedo verlo así publicado— el término *valverdeiru* es despectivo; es decir, tenemos que utilizar el término *valverdeñu* cuando nos refiramos al dialecto que se habla en Valverde del Fresno. Creo que debemos corregirlo; lo comento porque tuve conocimiento de ello gracias a la publicación de este diccionario.

Respecto a las enmiendas presentadas, tan solo queremos decir dos cosas. Está muy bien esta moción de protección de *a fala*, esta lengua que se habla en Eljas, en San Martín de Trevejo y en Valverde del Fresno, pero es importante que vaya acompañado de acciones concretas, y ese es el motivo de nuestra moción. No nos limitemos a hacer brindis al sol o propaganda, sino que hablemos de hechos concretos, temas y acciones concretas para proteger *a fala*. Por eso nosotros decimos que en el plazo de seis meses se presente un plan de acción, combinado, por supuesto, con la Junta de Extremadura y con estas poblaciones. También, por supuesto, proponemos una acción concreta, que es introducir *a fala* en las unidades didácticas.

Todos conocemos que *a fala* es una lengua digna de estudio porque desde el siglo XIII se sigue utilizando a través de la transmisión de padres a hijos, y todos los habitantes del valle de Xálima hablan esta lengua, tanto los que viven allí como los que se fueron al extranjero; es una zona de mucha emigración, por ejemplo, a Suiza y entre ellos siguen hablando esta lengua. Por lo tanto, es importante reconocer la labor de mantenimiento de su lengua que estos ciudadanos han hecho en unas épocas difíciles; todos sabemos lo que el castellano suponía de imposición en todos los pueblos, sin embargo, ellos consiguieron mantenerla. Pero en este momento es necesario protegerla y creemos que una forma de hacerlo y de darla a conocer es que en los colegios de la zona se estudie *a fala* y que sea incluida como una unidad didáctica. Esa es nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lorenzo.

Señor Garcinuño, tiene la palabra para indicar si acepta o rechaza la enmienda.

El señor GARCINUÑO RAMA: Gracias, señor presidente.

Senador Lorenzo, su enmienda de modificación no puede ser admitida por los motivos que acaba usted de exponer. En el punto primero impone un plazo máximo de seis meses para que se presente un plan específico para el reconocimiento, pervivencia y difusión. En el punto segundo nos habla de unidades didácticas dirigidas al conocimiento por parte de los alumnos. El plan específico no es necesario, ya que se viene desarrollando en el tiempo a través de la Administración regional y provincial. Con respecto al conocimiento por parte de los alumnos, como puede comprobar, ya se está realizando por parte de la diputación provincial y los colegios de Valverde del Fresno, San Martín de Trevejo y Eljas manejan diccionarios como el que le muestro ahora. No sé si estaba al corriente de que existía este diccionario, quizá no. Como puede comprobar, la Diputación de Cáceres ya está implementando acciones y le invito el 4 de diciembre al Ayuntamiento de Eljas, que este año el día de *a fala* lo celebramos en Eljas. Como digo, será el sábado 4 de diciembre y tenemos plazas limitadas, pero he hablado con el alcalde de Eljas y todos los que estamos presentes en esta comisión estamos invitados. Por supuesto, la diputación ya está haciendo acciones y lo que nos comenta usted de un plazo de seis meses para que se acometa ya no procede porque ya se está haciendo. No le acepto la enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garcinuño.

Pasamos al turno de portavoces, por orden de menor a mayor.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Antes de intervenir, me gustaría aclarar en qué momento va a ser la votación, ya que algunos senadores estamos en varias comisiones; si después lo pudiera aclarar, se lo agradecería.

El señor PRESIDENTE: La votación se va a hacer al final del debate de las seis mociones, pero la hora exacta depende del transcurso del debate, que calculo que durará en torno a tres horas y media.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Respecto a la moción, señores socialistas, tenemos la inflación disparada, el paro por las nubes y las familias con la calefacción apagada, y ustedes, partido del Gobierno, nos traen aquí una moción para promover una lengua que hablan, como muchísimo, 10 000 españoles. Fíjense, según Eurostat, un 10,9 % tiene problemas para calentar su casa y ustedes nos vienen con *a fala*. La verdad es que esto parece una broma; se burlan de los españoles y lo hacen, evidentemente, para provocar división y, sobre todo, para distraer; es que no tiene ningún sentido la manera en que apuntan con el dedo para que miremos hacia otro lado, lo único que desean es distraer.

A ustedes les pagan, teóricamente, para solucionar el problema de la inflación, por ejemplo; tampoco solucionan el problema de las okupaciones ni de la inseguridad creciente en los barrios; no ponen orden, no usan la ley para lo que tienen que hacer, que es garantizar la seguridad de los españoles, sometidos constantemente a agresiones y violaciones en nuestros barrios. Ustedes tampoco son capaces de poner orden en nuestras fronteras.

Francamente, una moción como la que ustedes traen hoy aquí es una auténtica tomadura de pelo, y si va en serio esta moción, es que entonces han perdido todos ustedes el norte; pero no lo habrán perdido,

más bien ya deben tener ustedes un ojo puesto en un nuevo chiringuito con el que enchufar todavía a más amiguetes. De ahí esta moción. Ahora saldrán de aquí los separatistas y los de izquierda radical a decirnos que es muy importante hablar otras lenguas, claro, por eso mismo no ponen el grito en el cielo cuando en Cataluña se crea una comisión de control del uso del castellano. ¿Ustedes harán esto en un futuro, cuando la Generalidad viole completamente los derechos de los ciudadanos?, no, ustedes miran a otro lado. Tampoco han hecho nada cuando se ha espiado a los niños en los patios del colegio para comprobar si hablan o no español, y se ha tomado nota del alumno que pide hacer el examen de acceso a la universidad en español; cuando han multado a los comerciantes que rotulan en español, cuando no han permitido a los periodistas preguntar en español.

Son ustedes muy hipócritas, pero hipócritas y peligrosos; unos hipócritas que quieren terminar tajantemente con la cultura española, y todo, por dinero, porque les están quitando el dinero a los españoles para que, a través de las locuras, puedan ustedes lucrarse. Se lo toman a broma, pero no les quepa duda de que pronto, cuando lleguemos al Gobierno, acabaremos con todos sus chollos y todos sus privilegios. Salgan a insultarnos ahora, es lo que esperamos, como es costumbre, que les queda bastante poco tiempo, y ahorren, que les va a hacer falta.

No votaremos a favor. Cuenten con nosotros para mejorar la vida de los españoles, no para estos delirios y gastos absurdos de dinero.

Gracias. *(El señor Martín Rodríguez: Si te pasas por un psiquiatra, igual te ayudas un poco.— Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Bueno, ruego que nos atengamos al debate y al tema de la moción. Se lo ruego a todos, señorías.

Tiene la palabra, por el Grupo Democrático, el señor Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente.

Tan solo intervengo para manifestar el sentido positivo de nuestro voto a la moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, sería el turno de la señora Castellví, que está excusada.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Si me permite, antes de nada déjeme utilizar treinta segundos por ser el día que es. En el corazón de la democracia están la igualdad y los derechos humanos. La violencia contra las mujeres ataca al corazón de la democracia, ataca a la igualdad y ataca a los derechos humanos. Negar la violencia contra las mujeres es negar la propia democracia y como sociedad no podemos dejar de trabajar para eliminar esa violencia.

Ahora, entro ya directamente en *a fala* y con un tono que pretendo que diste bastante del tono faltón y amenazante que acabamos de escuchar en la primera de las intervenciones. Menos mal que en Vox nadie sabe *falar* ni hablar castúo ni extremeño, ni hablar ninguna otra lengua más que la lengua del imperio. Yo les recordaría que el afán por hablar una sola lengua e imponérsela a todos los demás provocó, nada más y nada menos, que la ira de Dios, y Babel, y el castigo, y el nacimiento o la fortuna de la diversidad de las lenguas.

A fala es un milagro, dicen los lingüistas, lo es que haya sobrevivido en el corazón del valle de Xálima, un sitio chiquitito y montañoso, una forma de hablar que tiene variedades diferentes en los tres pueblos de ese mismo valle; dicen los lingüistas que es casi un milagro. Declarada BIC, efectivamente, bien de interés cultural por la Junta de Extremadura, es una lengua minoritaria, no minorizada, son más de 6000 los hablantes que tiene en este momento; es una lengua vehicular entre los habitantes de esa comarca de la Sierra de Gata. Cuando llegan los niños a la escuela aprenden castellano, hasta ese momento hablan *a fala* en sus casas, todos los niños y las niñas. Por eso es fundamental que se la proteja y para ello son importantes acciones como las que la Diputación de Cáceres ha hecho este mismo verano presentando ese diccionario, ilustrado por niñas y niños de la comarca del valle de Xálima. Sería importante conservar *a fala*, por supuesto, elaborar y recuperar incluso su escritura; es una lengua no estandarizada, una lengua de transmisión oral. Pero incluso en Portugal, en la vecina raya de Portugal, se está desarrollando una investigación para recuperar la gramática, proseguir con la elaboración del diccionario y avanzar en el estudio de *a fala*. El origen de *a fala* es una discusión que mantienen los especialistas, los científicos de la lengua. A mí lo que me preocupa es su futuro, lo que me ocupa más bien, porque yo creo que tiene un futuro absolutamente asegurado.

Esta es una de las mociones más bonitas que se van a debatir en el día de hoy en el Senado de España, a mí no me cabe la menor duda. Entonces, evidentemente, no sé si por ser la izquierda radical o porque el delirio de cada uno ahí nos quiere ubicar, el Grupo de Izquierda Confederal va a apoyar decididamente esta moción. Mi madre *falaba* y hablaba extremeño y castúo. Así que lo mínimo es un respeto por lo que forma parte de la identidad y de la cultura del Estado o de esa España grande libre que algunos quieren.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

A continuación, por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a mi compañera Almudena que me permita intervenir en este punto. *Eskerrik asko*.

Lo hago por una cuestión sentimental, pero no solo. Yo hace veintidós años fui al norte de Cáceres, y lo que es la ignorancia, de repente me quedé sorprendida porque era verde y porque había agua, y la verdad es que me enamoré y empecé a ir allí todos los veranos. He dejado de ir a cuenta de algún incendio y de la pandemia, pero volveré. Me quedé en Trevejo, pero allí conocí lugares como San Martín, como Valverde, como Acebo, como Hoyos, como Eljas; conocí el pitarra, también, y conocí a gente, y entre la gente que conocí estaba Chuchi, que era el que nos traía el pan todos los días. Y Chuchi me habló de folclore, de danza, de actividades culturales y de *a fala*, en concreto del mañegu. Y fíjense, otra vez mi ignorancia, yo no tenía ni idea de lo que era *a fala*, ni siquiera sabía que existía.

Hasta aquí la parte sentimental. Pero, como ya les he dicho, no solo es eso, porque para mi grupo cada lengua supone riqueza, supone diversidad, supone identidad; las lenguas también nos hacen componernos y concebir el mundo de una determinada manera. Miren, no importa cuántas personas hablan *a fala*, lo que importa es *a fala* en sí y quiénes la hablan y el derecho que tienen a seguir usándola y a que no se pierda. Las lenguas hay que defenderlas y hay que impulsarlas, y cada vez que se pierde una, lo que estamos haciendo es perder parte del patrimonio universal; no lo olvidemos, universal. Hoy mismo he hablado con Chuchi, el que me enseñó que *a fala* existía, y me ha reconocido que se están dando pasos, pero también que hay que dar alguno más. Como ya se ha dicho, *a fala* es una lengua no escrita de transmisión oral, eso hace que tenga mayores dificultades que otras, pero también cree que para la promoción de esta lengua haría falta introducirla un poquito más en la escuela.

En todo caso, como no me quiero extender, ya adelanto que vamos a apoyar esta moción, como no podía ser de otra manera, por la parte sentimental, pero sobre todo por el convencimiento de mi grupo de que todas las lenguas tienen que ser promovidas y defendidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ahedo.

Por el Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Efectivamente, como partido político independentista que somos, no nacionalista, y, por tanto, un partido político inclusivo que reconoce las riquezas de las diferentes lenguas que se hablan en el Estado español, vamos a dar apoyo a esta moción. Lo vamos a hacer porque creemos que el Estado español es un Estado plurilingüístico, y lo vamos a hacer porque consideramos que es positiva la diversidad y la riqueza de las lenguas existentes en el Estado, en este caso, la lengua romance *a fala*.

Vamos a aprovechar para explicar de forma pedagógica que la *llengua* catalana no es ninguna amenaza para ninguna otra de las lenguas que se hablan en Cataluña, tampoco para el español, tampoco para el castellano; que no hace falta ninguna sentencia del Tribunal Supremo para garantizar el 25 % de la lengua castellana en los centros educativos, porque eso puede poner en riesgo el sistema de inmersión lingüística, que lo que hace, sobre todo, es defender que en Cataluña no existan dos comunidades separadas por razón de lengua. Por eso, no tengan ustedes miedo, señorías, que no tiene ningún sentido y no va a hacer falta ningún artículo 155 para hacer cumplir las leyes, porque la realidad se va a imponer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martí.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, presidente.

Mis primeras palabras van a ser de agradecimiento; agradecimiento por haber traído aquí, a esta Comisión de Cultura, esta moción para que entre todos hablemos de *a fala*. También quiero agradecerle personalmente a nuestra compañera Pilar, y asumo sus palabras, lo que ha dicho sobre el tema de la violencia contra las mujeres, pues nunca quedó mejor expresado cómo ha de ser esa lucha que tenemos que hacer todos para controlar esa violencia ejercida, este terrorismo contra las mujeres.

Después, diré que a mí también me unen temas emocionales con *a fala*. Yo la conocí en la Gran Vía, estaba por allí con un amigo que se encontró con otro y se pusieron a hablar, y le dije: no sabía que hablabas gallego. Y él me dijo: no, esto no es gallego, es *a fala*, el dialecto que se habla en mi pueblo, en Eljas. A partir de ahí, me empecé a interesar por un idioma que tenía tanto parecido con lo que nosotros hablamos en Galicia. De hecho, sobre los orígenes, que saben que son muy desconocidos, yo asumo la teoría de que procede de los gallegos, que fueron allí en el siglo XIII. (*Risas*). Hay varias teorías, yo voy a defender la mía, que es la de que en el siglo XIII se desplazaron a la zona del valle de Xálima y allí se establecieron. Es verdad que le llaman la Extremadura gallega, y es verdad la vinculación que tenemos en Galicia con Extremadura, no solo con *a fala*, sino también con los apellidos; hay muchísimos apellidos gallegos en Extremadura, e incluso en los blasones de las casas de Extremadura, por ejemplo, los Carvajal, está la banda que también se utiliza en el escudo gallego. Es más, y voy a contar una anécdota que a lo mejor ustedes no conocen, pero la biblia del nacionalismo gallego fue el libro de Castelao *Sempre en Galiza*, que se empezó a escribir en Extremadura cuando él estaba allí castigado, que lo mandaron para Extremadura. Por lo tanto, hay una vinculación grande.

A mí me hubiera gustado, de verdad, que hubieran aprobado nuestra enmienda porque suma y aporta. No se trata de que sea en el plazo de seis meses, yo he puesto un plazo que puede ser alargado, pero sí de que estos valores o principios que estamos aquí destacando para defender un idioma que hablan 10 000 personas —y es muy importante que se defiendan estas lenguas minoritarias o llamadas minoritarias, que están en período de extinción— nos sirvan de ejemplo y pongan de manifiesto la importancia de protegerlas.

Yo me quedo con el hecho de que esta lengua fue transmitida de padres a hijos, y se sigue transmitiendo de padres a hijos. Cuando estuve allí, porque, lógicamente, quise verlo *in situ* y conocí Eljas, pude discutir sobre este tema con dos amigos que tengo allí, Teresa y Paco, que me decían: no, ni gallego ni asturleonés ni portugués, *a fala e nosa*. *A fala* es nuestra. Entonces, yo me quedo con eso de que *a fala e nosa* y, por supuesto, vamos a apoyarla. Por último, transmítale usted al alcalde de Eljas mi agradecimiento y el de mi grupo por su invitación. Si podemos vamos a estar allí.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lorenzo.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Garcinuño.

El señor GARCINUÑO RAMA: Gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario, quiero agradecer a todos los portavoces su apoyo a la moción, y especialmente y de corazón a la senadora Nerea Ahedo. Le agradezco que haya venido para sustituir a su compañera, la portavoz, por temas personales y que se haya expresado con tanto cariño. Por cierto, la Sierra de Gata ya está verde, ya está floreciendo, y le invito este verano a que nos acompañe allí para disfrutar de lo que es *a fala*.

Con respecto al senador de Vox, que imagino que ya se habrá ido porque es un señor muy ocupado, da igual que sean 6000 o 10 000, como si son 500 personas, para mí todos somos importantes. Habla de chiringuito, bueno, pues que hable con sus hermanos mayores que están en el Congreso, que creo que le pueden dar lecciones de chiringuito. Aquí estamos en la Comisión de Cultura y Deporte y no sacamos temas transversales para atacar a un partido político que está en el Gobierno, y lo está haciendo muy bien. Si lo lleva mal, allá él, pero no es de recibo lo que ha hecho, ha sido una vergüenza lo que ha hecho en la Comisión de Cultura y Deporte. Quisiera yo verle en las próximas elecciones municipales poniendo carteles y convenciendo a los habitantes de los tres pueblos donde se habla *a fala* de que eso no vale para nada. Ha sido una vergüenza.

Mi gratitud personal a mis buenos amigos —los tengo que nombrar a todos— Leticia Boada, Antonio Bellanco, Ana Isabel Alonso, Miguel Carrasco, Inés Bellanco, Amalio Robledo, Míriam García Cabezas, Álvaro Sánchez Cotina y Fernando Grande Cano y, por supuesto, a mi gran amigo Jesús Martín Blanco, con quien hace unos meses iniciamos la andadura de esta moción. Esta moción no se presentó hace quince días, sino que viene de abril. Y Jesús es una persona comprometida con la Sierra de Gata. *A fala* es

una lengua viva y con el impulso que se le dará hoy en el Senado conseguiremos protegerla y promoverla aún más y evitar su desaparición.

Gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garcinuño.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DISEÑAR UN PLAN NACIONAL DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS MISMAS.

(Núm. exp. 661/000736)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, para la defensa de la moción, tiene la palabra por tiempo de seis minutos el senador Juan Pablo Martín. Adelante, señoría.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta moción llega a la Comisión de Cultura y Deporte del Senado, hecho que agradezco a la portavoz del Grupo Popular en la misma, para trasladar la sensación de abandono que una vez más sienten y sentimos las entidades locales de este país, especialmente las de menor tamaño, por parte de un Gobierno, como el de Pedro Sánchez, que ya va camino de cuatro años gobernando y que ha demostrado una profunda falta de sensibilidad, por un lado, y de orientación estratégica, por otro, respecto a las diferentes políticas relacionadas con los ayuntamientos de este país. Ejemplos no faltan y no me voy a extender sobre ello.

El episodio que sirve como soporte al *petitum* de esta moción es una muestra más del escaso respeto, de la escasa consideración como administraciones del entramado institucional de este país que le merecen al Gobierno los ayuntamientos, y desde luego no constituye un ejemplo ni de transparencia ni de eficacia ni de lealtad institucional por parte de un Consejo Superior de Deportes, cuya Presidencia, por otra parte, ha sido durante los últimos años una mera estación de paso para personas allegadas al presidente que poco o nada han aportado al deporte español y mucho menos al deporte base en los pueblos y los barrios de este país, y a los hechos me remito. El 20 de noviembre de 2019 se publicó en el *BOE* el anuncio de la convocatoria de ayudas destinadas ese año a las entidades locales para la ejecución de infraestructuras deportivas y dotación de equipamientos deportivos, aunque únicamente se limitaban a campos de fútbol; una convocatoria dotada con casi 4,2 millones de euros. En el marco de esa convocatoria, y hasta el 4 de diciembre de 2019, se presentaron más de seiscientos solicitudes por parte de otros tantos ayuntamientos, lo que denota el interés que despertó la convocatoria. El 3 de abril de 2020, la entonces presidenta del Consejo Superior de Deportes rubricó una resolución por la que se resolvía la convocatoria de ayudas antes citada, con el lamentable resultado de la terminación del procedimiento iniciado por la imposibilidad material de acordar o denegar la concesión de solicitudes planteadas como consecuencia de la anulación de pleno derecho del crédito presupuestario, motivada por una resolución del Ministerio de Hacienda.

Esta secuencia de hechos demuestra que cuando la presidenta del Consejo Superior de Deportes firmó la convocatoria de subvenciones y se fijaron sus plazos administrativos, tal y como dispone la legislación sobre procedimiento administrativo, el margen legal para su resolución era prácticamente nulo, es decir, ya se podía contar con que resolver la convocatoria antes del 31 de diciembre de 2019 era materialmente imposible. Me pregunto cómo se puede llevar a cabo una convocatoria de subvenciones para infraestructuras a nivel local sabiendo que sería prácticamente imposible llevarla a buen término y cómo puede resolverse anulando la misma y dejando a más de seiscientos municipios, permítanme la expresión, con un palmo de narices, y pasados dos años no ha vuelto a saberse nada de nuevas convocatorias, ayudas o planes para similares fines.

Fíjense, señorías, esta moción se registró hace casi un año y no ha quedado en absoluto desfasada porque nada se ha hecho al respecto, ni se han publicado nuevas convocatorias ni se han recuperado los fondos no ejecutados. Créanme que, como senador y como alcalde de un pequeño municipio, resulta

preocupante esta absoluta falta de criterio, esa improvisación por parte del Gobierno y esa utilización de las expectativas y el trabajo de unos alcaldes y concejales, que seguro que pusieron mucho interés en unas solicitudes que, finalmente, quedaron en una papelera del Consejo Superior de Deportes.

Pero vayamos a las propuestas que se incluyen en la moción. Asumamos que no hay vuelta atrás respecto a este desastre y entendamos que en España existe una gran necesidad de transformar edificaciones deportivas, no solo campos de fútbol, mediante un programa de modernización y transición ecológica que debería ser financiado por el Gobierno de España, y entendemos que con cargo a fondos europeos. Este plan debería permitir a los ayuntamientos adecuar sus instalaciones para que sean sostenibles, desde un punto de vista ambiental, energético y económico. ¿Acaso no sabemos todos que en muchos municipios quienes pagan la calefacción, el agua caliente o la luz de campos de fútbol, polideportivos, piscinas o campos de entrenamiento que utilizan niños y jóvenes de este país son los ayuntamientos? ¿Saben ustedes que esos ayuntamientos son los que hacen posible que la práctica deportiva relacionada con la salud, la socialización o el ocio pueda llegar hasta el último rincón?, ¿que depende de esos ayuntamientos? Las instalaciones deportivas municipales de este país necesitan un plan Renove fundamentalmente orientado a su actualización, modernización, mejora de accesibilidad y reemplazo de energías actuales por otras menos contaminantes, y los ayuntamientos, que son responsables de la conservación de esas construcciones, carecen de los recursos financieros necesarios para hacer frente a esa reconversión imprescindible, razón por la que entendemos que es necesario que los fondos europeos puedan destinarse parcialmente a unos fines que además cumplen con los objetivos de la Agenda 2030, en concreto con el 3, el 7 el 11, en nuestra opinión.

Lamentablemente, no somos optimistas. La comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes en esta misma comisión hace algunos días no deja lugar a dudas. El Gobierno, cuando piensa en instalaciones deportivas, lo hace en los centros de alto rendimiento y centros de tecnificación, lo cual está muy bien, y lo hace también en instalaciones deportivas asociadas al turismo internacional para albergar concentraciones y campeonatos de máximo nivel, cosa que también compartimos, pero esta apuesta se queda muy corta, pues no escuchamos ni una sola palabra sobre instalaciones deportivas a nivel de deporte base ni a nivel municipal; ni una sola palabra, y lo que es peor, ni un solo euro de fondos europeos para atender esta demanda social. Pedimos, a través de esta moción, el diseño de un plan nacional de modernización y mejora de infraestructuras deportivas municipales, porque entendemos que eso sí sería ayudar a promover el deporte, y que se garantice una práctica deportiva de calidad en igualdad de oportunidades para todos y cada uno de los 8100 municipios de España. Instamos a que se promueva, de verdad, el deporte en ese sentido y creemos que en la Cámara territorial, en el Senado, ese mensaje debe sonar alto y claro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para el turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor Martín, es que nos alegra ver que el Partido Popular muestre preocupación por la Administración Local —por las ciudades y por los pequeños municipios—. Pero no fueron el Partido Socialista ni el Gobierno de Pedro Sánchez quienes plantearon en su momento una reforma local como la que diseñaron ustedes ni, por supuesto, una la Ley de estabilidad presupuestaria como la ley Montoro, que, como todos sabemos, asfixió a los ayuntamientos.

En cuanto a la enmienda, señoría, el Grupo Socialista solicita su aceptación porque estamos plenamente de acuerdo con el punto 1 de la moción. Le tengo que reconocer que me quedo con cierto mal sabor de boca porque creo que podíamos haber llegado a un entendimiento, en fin, nos ha faltado tiempo o algún tipo de concreción, pero creo que en el futuro podemos llegar a un entendimiento por esa vocación de alcanzar acuerdos a la que usted se refería y porque en eso está el Grupo Socialista. La mejora y la promoción de la práctica deportiva a nivel local es una línea de trabajo que el Consejo Superior de Deportes está desarrollando, de hecho, ya tiene herramientas orientadas a este objetivo, como la subvención anual a las corporaciones locales y empresas municipales que realizan obras de accesibilidad a infraestructuras deportivas relacionadas con la celebración de competiciones internacionales.

En cuanto al punto 2 de su moción, cabe decir que ya se convocaron por parte del Consejo Superior de Deportes las ayudas a las entidades locales correspondientes a 2020, que son las que usted solicita en la moción; de hecho, ya hay resolución provisional de la convocatoria de este año y será comunicada de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 300

25 de noviembre de 2021

Pág. 10

manera definitiva dentro de un mes, y puede verse en la web. Asimismo, se pueden consultar públicamente las ayudas a las corporaciones locales para la ejecución de infraestructuras deportivas en 2021, de acuerdo con lo establecido en la resolución de 8 de junio del mismo año de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a corporaciones locales y empresas públicas para obras de accesibilidad y obras de infraestructura deportiva en la misma línea de competiciones internacionales. Por otro lado, el importe máximo de las subvenciones se podrá conceder con cargo a la mencionada convocatoria, que viene determinada por la dotación asignada al Consejo Superior de Deportes en la Ley de presupuestos, un montante de más de 55 millones de euros.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

A continuación, tiene la palabra el señor Martín como autor de la iniciativa para indicar si acepta o rechaza la enmienda.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, la verdad es que el mantra del supuesto ataque al municipalismo por parte del Partido Popular es ya recurrente y nos parece fuera de todo lugar, porque cualquier alcalde o concejal, por pequeño que sea su municipio, sabe que la aportación de fondos extraordinarios en ningún caso influye ni sobre la regla de gasto ni sobre el cumplimiento del equilibrio presupuestario. Por tanto, lo que hace falta es voluntad, lo que hace falta son fondos y no excusas.

El Grupo Popular no puede considerar la aceptación de su enmienda de sustitución, pues ello supone eliminar de la propuesta original el compromiso de la temporalidad, es decir, es un intento claro de que la moción quede reducida a una mera declaración de intenciones. Como ya le he dicho en las conversaciones mantenidas durante el día de ayer y de hoy, entiendo cuál es el efecto práctico de una moción en una comisión del Senado, entiendo que no tiene fuerza legal alguna ni puede mover la voluntad del Gobierno, pero permítannos que pidamos un poquito más de rigor.

Valoramos positivamente el hecho de que se asuma la necesidad de invertir en infraestructuras deportivas municipales de titularidad municipal, que se reconozca el déficit existente en esta materia y su incidencia directa sobre la salud y el bienestar de todos los vecinos de los municipios de España, pero creemos que es un buen momento para asumir un doble compromiso. En primer lugar, hay que recuperar las convocatorias perdidas; las convocatorias se han perdido y no se han recuperado, a pesar de lo que usted dice. Y, en segundo lugar, hay que dotar este plan con parte del fondo de recuperación y resiliencia. Ustedes insisten en que ha habido una convocatoria para entidades locales y yo le he comentado esta mañana que es una convocatoria que se publica exclusivamente para la mejora de la accesibilidad en instalaciones que van a dedicarse a competiciones internacionales, algo que poco o nada tiene que ver con la inmensa mayoría de los municipios de España. De hecho, se ha publicado la resolución definitiva de dicha convocatoria y resultan beneficiarios dieciocho ayuntamientos, y ya le he dicho que fueron seiscientos los que se interesaron por la anterior convocatoria. Sobre ese supuesto compromiso de futuro, pues me va a permitir que le diga que, después de los antecedentes que he relatado y después de la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes en esta misma comisión, tenemos dudas y que esas dudas solo se pueden despejar con compromisos concretos, con luz y taquígrafos, y mientras eso no suceda no podemos aceptar su enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Sí, intervengo brevemente para anunciar nuestro voto a favor de la moción del Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Democrático? (*Pausa*). El señor Muñoz no está.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Nosotros nos abstendremos en esta moción. No hace ninguna mención a las comunidades autónomas cuando la competencia sobre las infraestructuras deportivas está transferida. En el caso de Andalucía, es la

propia Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, quien se encarga de gestionar y ejecutar ese tipo de obras e infraestructuras y, como no se menciona la competencia de las comunidades autónomas, nos vamos a abstener.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.
Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la senadora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

En relación con esta moción, es necesario recordar una vez más el entramado institucional existente y, por lo tanto, que el Consejo Superior de Deportes es competente a nivel estatal. A nivel autonómico, como acaba de decir nuestra compañera Pilar, al menos en Euskadi, la competencia es del Gobierno vasco; a nivel de territorios históricos, son las diputaciones forales, y a nivel local, corresponde a los ayuntamientos y, en su caso, a los concejos. Ese es nuestro entramado institucional y la competencia viene dada por el Estatuto de Guernika y la Ley de territorios históricos, entre otras. Por tanto, en Euskadi ninguna competencia del Estado en este ámbito ni ninguna actuación de las que proponen en su moción. Si no es competente en nuestro territorio, no podemos apoyar una moción en la que se insta al Gobierno español a hacer algo que no puede hacer y que, por lo tanto, es un absurdo en sí mismo. Se puede instar a un organismo o a una institución a hacer algo sobre lo que tiene competencia, pero instar a quien no es competente no tiene sentido. Votar a favor, además de un absurdo, podría interpretarse como una licencia al Estado para transgredir las competencias de Euskadi y, desde luego, tenemos claro que nuestra postura es la férrea defensa de nuestras competencias.

Por otro lado, como ya dijimos en la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, nos preocupa el reparto de los fondos europeos porque esos fondos están destinados a la recuperación y a la transformación; si solo ponemos el foco en la recuperación, ni transformamos ni hacemos sistemas más resilientes y ese debe ser el objetivo y, por lo tanto, el criterio de reparto. Esperamos que con los 225 millones restantes destinados a deporte se haga así; ya denunciemos nuestro malestar por el reparto de los primeros 75 millones, pero esperamos que se corrija y que el criterio de reparto sea, insistimos, aquel que apueste por los proyectos destinados a la recuperación y a la transformación de forma real y efectiva. Por lo tanto, votaremos en contra.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Otaola.
Por el Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu, el señor Martí tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

En principio, nuestro grupo parlamentario valora de manera bastante positiva la moción presentada por el Grupo Popular. Es cierto que también estamos en conversaciones con el senador del PSOE que lleva este tema y, antes de posicionarnos definitivamente sobre el sentido del voto, nos gustaría saber si estas convocatorias a las cuales se han referido en sus intervenciones realmente ya se han publicado, porque así podremos decidir de una forma un poco más precisa cuál será nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que a veces sorprende escuchar alguna de las justificaciones para lo injustificable. Si esta moción es absurda en sí misma, ¿era absurda la convocatoria que hace dos años convocó el Gobierno y a la que concurrieron seiscientos ayuntamientos de España? Ahí dejo la pregunta.

Ciertamente, el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, establece que el municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las comunidades autónomas, materias como la promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre. Nadie está hablando de que no sea una competencia propia de los ayuntamientos ni de que las comunidades o las diputaciones, ya sean de régimen común o foral, no puedan apoyar como estimen oportuno a los ayuntamientos, pero a nadie se le escapa que la posibilidad de afrontar inversiones de construcción, reforma o rehabilitación, porque estamos hablando de una transformación necesaria en

esas instalaciones, requiere con carácter general del apoyo de administraciones superiores, ya que los presupuestos ordinarios de las entidades locales adolecen de un déficit de financiación que ya empieza a ser estructural y crónico. No vamos a engañarnos, mientras diputaciones y comunidades autónomas sí desarrollan planes de inversión en infraestructuras básicas que contemplan como elegibles inversiones en instalaciones deportivas, ya que se considera una competencia propia y obligatoria de los ayuntamientos, el Gobierno de España sigue sin desarrollar los planes operativos locales que hacían posible planificar y ejecutar obras en infraestructuras básicas, aunque fuese, lógicamente, estableciendo prioridades que implicasen, si se invierte en instalaciones deportivas, tener que renunciar a invertir en otras.

Por lo tanto, cerrada la puerta de la financiación periódica y ordinaria por parte del Gobierno de España, lo que planteamos es que esta materia de las infraestructuras deportivas, que tiene incidencia sobre la salud pública, sobre la obesidad infantil, sobre adicciones y otras patologías, deje de ser una asignatura optativa y prescindible y pase a ser una asignatura troncal y prioritaria para el Gobierno, y creemos que ahora es un buen momento para ello. No cabe apelar a la falta de crédito presupuestario, pues hay quien se jacta de estar ante el presupuesto más expansivo de la historia, más bien obedece a una falta de voluntad política para lanzar un mensaje nítido y potente que pueda y deba ser acompañado por otras administraciones. Señorías del Grupo Socialista, les hago unas preguntas muy claras. ¿Consideran ustedes necesario un plan Renove de infraestructuras deportivas municipales en España?, ¿sí o no? ¿Consideran ustedes que esta cuestión encaja dentro de los objetivos de la Agenda 2030?, ¿sí o no? ¿Consideran que encaja dentro de las líneas fundamentales del fondo recuperación y resiliencia Next Generation para una transición más resiliente y sostenible?, ¿sí o no? ¿Consideran cuando menos mejorable la dotación económica y la gestión de las convocatorias de ayudas que ha convocado el Consejo Superior de Deportes? Yo les digo que, si la contestación a estas cuatro preguntas es afirmativa, van a tener difícil justificar en sus circunscripciones su no apoyo a esta moción y algunos de ustedes, que incluso han sido alcaldes y concejales, deberán reconocer cuando menos que, tanto en su fundamento como en sus peticiones, esta moción es razonable y está debidamente justificada. Ahora bien, entiendo que el sentido del voto obedece a otros razonamientos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, creo que dan en el clavo cuando en el primer punto de su moción hacen referencia a los fondos de recuperación de la Unión Europea, en eso también estamos totalmente de acuerdo y coincidimos. El empeño y el trabajo realizado por el presidente del Gobierno en esta materia es algo incuestionable y, por supuesto, en materia de deportes, también. Usted habla de rigor y, señoría, ateniéndonos al rigor, no se entiende que en numerosas ocasiones, desde sus filas, hayan puesto en solfa y en cuestionamiento la llegada de estos fondos que van a significar una salida digna a esta crisis que estamos atravesando con motivo de la pandemia. Ahí deberían ustedes aplicarse el rigor.

Cada martes el Consejo de Ministros aprueba ayudas, inversiones y medidas para poner en marcha la transformación que necesita nuestro país. Es un Gobierno que cumple y una manera diferente de abordar una crisis, donde el epicentro de la acción son las personas y el diálogo y el entendimiento son la forma de gobernar. Para ello, dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, nos encontramos con el componente 26, el Plan de fomento del sector del deporte, un plan que cuenta con una inversión total estimada de 300 millones de euros, señoría. Cabe citar también la nueva ley del deporte, que tiene como objetivo adecuar la nueva realidad normativa al momento actual de la pandemia, con la igualdad como eje central, la Ley de profesiones del deporte; la Estrategia nacional de fomento del deporte contra el sedentarismo y la inactividad física; el Plan de digitalización del sector de deporte, todo un mundo por explorar, pero, sobre todo, por descubrir, como podrán convenir conmigo; el Plan de transición ecológica de instalaciones deportivas, orientado a fomentar el turismo deportivo sostenible y a promover la modernización de las infraestructuras deportivas en los centros de alto rendimiento y también en las redes de las comunidades autónomas; el Plan social del sector del deporte, orientado al fomento de la internalización del deporte y a acoger eventos deportivos internacionales.

Como podrán comprobar, el compromiso es incuestionable. La dinamización, reestructuración y modernización del sector del deporte, adaptándolo a una nueva realidad socioeconómica, es ya un punto de no retorno hacia la apuesta y el impulso dado por el Gobierno de España a través de los fondos de recuperación. Se adoptarán también medidas extraordinarias y urgentes para su reactivación como modelo de actividad económica, para generar empleo, y todo partiendo de criterios de desarrollo sostenible,

cohesión social, atención a colectivos vulnerables y de reequilibrio territorial. Además, señorías, se presta especial atención a las infraestructuras en zonas de riesgo de despoblación, así como al fomento de hábitos saludables desarrollando sectores específicos que promuevan la igualdad y la inclusión del deporte.

Señorías, creo que todos deberíamos confluír en todas estas cuestiones, por lo que humildemente los animo a ello; así estaremos siendo útiles a nuestro país, que entiendo que es para lo que estamos aquí.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL APOYO Y RECONOCIMIENTO DEL CAMINO MOZÁRABE DE SANTIAGO.

(Núm. exp. 661/001151)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y dos del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Serrano.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Lo primero que quiero hacer hoy es dar las gracias a todas las personas y a todas las asociaciones que desde hace muchísimos años trabajan para defender, potenciar y promover el camino mozárabe de Santiago. El conocido como camino mozárabe de Santiago es un camino jacobeo con identidad propia que parte de Andalucía oriental —desde Málaga y Almería, por Granada— y confluye, junto con Jaén, en la provincia de Córdoba. Se adentra en Extremadura para recorrer la provincia de Badajoz, uniéndose en la ciudad de Mérida a la Vía de la Plata, procedente de Sevilla. Desde allí se dirige a la ciudad de Santiago de Compostela, constituyendo uno de los itinerarios jacobeos con más historia y tradición de la península ibérica.

En los años noventa se inició la promoción y difusión y en el año 2009 los grupos de desarrollo rural de las provincias de Almería, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba y Badajoz, en estrecha cooperación con las asociaciones jacobeanas de Andalucía, emprenden el proyecto de cooperación interterritorial Camino mozárabe de Santiago, con la financiación del Gobierno de España para el impulso del camino mozárabe; proyecto que se ejecutó hasta el año 2013. En el año 2010 se celebra el primer congreso del Camino mozárabe de Santiago en Baena, mi localidad natal, y en el año 2013 el segundo congreso internacional del camino mozárabe en la Asamblea de Extremadura. Hace pocos días se celebró otra edición del congreso del camino mozárabe en la ciudad de Córdoba.

En ellos se instó a las dos comunidades autónomas al impulso de los caminos jacobeos de Andalucía y Extremadura para que fueran protegidos en sus respectivas comunidades autónomas y formaran parte del itinerario cultural europeo del Consejo de Europa.

Desde junio del año 2016 se vienen manteniendo encuentros, que culminaron en enero de 2018 con la firma del protocolo de cooperación interterritorial Camino de Santiago: Vía de la Plata-Camino Mozárabe para el impulso de los caminos jacobeos Vía Augusta, Camino del Sur, Camino Mozárabe, Vía de la Plata y Camino Sanabrés, que fue firmado por treinta y ocho grupos de desarrollo rural de las provincias de Cádiz, Sevilla, Almería, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Ourense y Pontevedra, junto con la quince asociaciones de amigos del Camino de Santiago en las mencionadas provincias y la Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Con el apoyo de las diputaciones provinciales, y a propuesta de las entidades firmantes del protocolo anterior de cooperación interterritorial, se presentó la candidatura al proyecto Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular a la iniciativa Interreg VA España-Portugal, proyecto que fue aprobado y actualmente se está ejecutando. Además, el Parlamento andaluz, a instancias del Grupo Parlamentario de Podemos, con aportaciones del Grupo Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, y con el apoyo de todos los grupos, aprobó el 1 de marzo de 2018 una proposición no de ley relativa a la declaración de interés turístico del Camino Mozárabe de Santiago en Andalucía. Y en el punto quinto de dicha proposición se insta expresamente al Gobierno andaluz a que colabore participando en su financiación, divulgación, promoción

y celebración de actividades culturales de relevancia, con la colaboración de las asociaciones del Camino de Santiago provinciales y andaluzas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado esta moción. Primero, para que el Camino Mozárabe se reconozca, junto con la Vía de la Plata, el Camino del Sur, la Vía Augusta y el Camino Sanabrés, dentro del protocolo de colaboración firmado por las comunidades autónomas de Galicia, Extremadura, Castilla y León y Andalucía. Y, segundo, para que los mencionados caminos formen parte de todas las acciones de promoción, difusión e impulso que, en el marco del mencionado protocolo, se lleven a cabo con el objetivo de que nuestros caminos tengan la misma promoción y apoyo institucional en todas las acciones del Año Santo Xacobeo, que se extenderá también a 2022. El Grupo Parlamentario Socialista insta a ello al Gobierno de España, porque, aparte de ser un camino histórico, es un camino que vertebra la península ibérica y trata de potenciar nuestros valores culturales, etnográficos y gastronómicos, aparte de crear diversidad económica en nuestro territorio y en nuestro mundo rural, y potenciar la fijación de la población.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Serrano.

Pasamos al turno de defensa de las enmiendas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Rojo por tiempo de tres minutos.

La señora ROJO NOGUERA: Muchas gracias, presidente.

Yo quisiera comenzar mi intervención en el Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres con el lema con el que hoy se conmemora en nuestra comunidad este día y que tiene que ser un objetivo claro para todos: *Ningunha sen saída*, es decir, ninguna sin salida.

Nuestro grupo presenta dos enmiendas de adición a esta moción porque, si bien compartimos y, por supuesto, apoyamos el reconocimiento de todas las rutas de peregrinación, así como la promoción y difusión de todas ellas, creemos que en el *petitum* se debería recoger un compromiso explícito, dadas las fechas en las que estamos, con el Xacobeo 2021-2022. Creemos que, tanto el Ministerio de Cultura y Deporte, como el Ministerio de Industria y Turismo, en el marco del Plan turístico nacional Xacobeo 2022, tienen que participar en la financiación de la promoción del Xacobeo 2022. Y es que Santiago en estas fechas es la verdadera capital cultural de Europa y merece una promoción que incorpore a todas las comunidades autónomas por las que discurren los diferentes caminos de peregrinación, incluido el que usted demanda, con el objetivo claro de que todas ellas dispongan de promoción y de actuaciones culturales adecuadas a la importancia del acontecimiento, que por primera vez en la historia, y por causa de la COVID-19, transcurre en dos años consecutivos. Porque, señorías, está muy bien, compartimos su petición de apoyo. Nosotros somos firmes colaboradores y apoyamos, como decía, todos los caminos de peregrinación, pero después no se aporta ni un solo euro en los Presupuestos Generales del Estado. No se aportó en 2021, y mucho me temo que tampoco se haga en 2022, pues han votado no e incluso han vetado muchas de las enmiendas que tienen que ver con la promoción y la difusión del Xacobeo y los caminos de Santiago. Yo creo que tienen ahora la ocasión de solucionar esta situación en los Presupuestos Generales para 2022, que van a entrar próximamente en el Senado.

Y nuestra segunda enmienda hace referencia a buscar apoyos concretos, en este caso solicitando la actualización del periodo de aplicación de las exenciones fiscales a las fechas actuales en las que se desarrollará el Xacobeo, ampliándolo hasta diciembre de 2023. Y es que se da la gran paradoja de que en la Comisión de Hacienda del Congreso ustedes aprobaron sin modificaciones una proposición no de ley de nuestro grupo en la que se pedía lo que recogemos en nuestra enmienda, pero de nuevo nos encontramos con que han votado que no en los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, pedimos que rectifiquen y que, si tienen coherencia, sean capaces de apoyar esta enmienda en el Senado, que beneficiará a todas y cada una de las rutas de peregrinación que conforman los caminos de Santiago. Si no, sinceramente, seguiremos pensando que lo que han traído aquí con esta moción es de nuevo un brindis al sol.

Muchas gracias, presidente. Siento tener que ausentarme y no poder quedarme a la respuesta, pero mi compañero portavoz será quien haga la siguiente intervención.

Muchísimas gracias, y mis disculpas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Hablamos de una de las rutas del Camino de Santiago, que es uno de los más grandes fenómenos, no ya solo en la historia de España, sino en la misma forja de Europa en la Edad Media. El Camino de Santiago fue y es el gran itinerario que unió, y no de forma política, sino espiritual y cultural, a la España cristiana con los europeos allende los Pirineos. Es una de las pruebas de que España, lejos de ser una anomalía africana, como afirmaban los propagandistas de una leyenda negra, fue desde el principio una de las grandes naciones de la cristiandad occidental que ha dado vida a la Europa de hoy. Sorprende, sin embargo, que en una moción que se refiere al Camino Mozárabe de Santiago se hable de su interés turístico, natural o incluso gastronómico —todo lo cual está muy bien, evidentemente— pero no se haga la menor alusión a las poblaciones mozárabes como tales ni al Camino de Santiago, que es, ante todo y sobre todo, una ruta de peregrinación cristiana. Y es que los mozárabes son una de las grandes puras glorias en la historia de España y en la historia de Europa. Esos españoles, que durante siglos de opresión bajo la dominación musulmana de España perseveraron heroicamente en la fe cristiana, fueron asimismo un elemento vital en la conservación y transmisión de la cultura romana y de la cultura visigoda. Humillados bajo el estatuto de dhimmis, que los sometía a un régimen discriminatorio en los aspectos civiles, políticos, fiscales, e incluso en el tamaño mismo de sus propias casas, mantuvieron su fe y su cultura en esas circunstancias tan hostiles, llegando en algunos casos a sufrir el martirio. Aún hoy se mantiene el rito litúrgico mozárabe en el culto de la Iglesia católica, teniendo sus raíces en las ceremonias de la época visigoda.

En cuanto al Camino de Santiago como tal, nos parece muy bien recordar su atractivo turístico, que tan importante es para este sector tan esencial en nuestra economía. Y, por supuesto, compartimos también las alusiones a la riqueza cultural, histórica y gastronómica que se ha generado en torno al camino. Pero es fundamental, asimismo, enfatizar el carácter primordialmente espiritual de la ruta al ser un elemento imprescindible en la conformación de la tradición cristiana de España y de toda Europa. Nuestra fuerza política tiene uno de sus pilares en la defensa de la dignidad humana, la cual se basa, a su vez, en el reconocimiento y la vocación espiritual del ser humano, algo que está en las antípodas de la filosofía materialista que inspira a tantos grupos de esta Cámara.

En definitiva, votaremos sí a la moción por ser una iniciativa buena en sí misma, pero presentamos una enmienda para incorporar a su texto precisamente lo que da sentido al Camino Mozárabe de Santiago: la memoria de las comunidades mozárabes y la influencia vertebral del cristianismo en la cultura occidental.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para posicionarse sobre las enmiendas, tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Siento que la señora Rojo se haya tenido que ir. En el Grupo Parlamentario Socialista, y yo misma, como mujer y feminista comprometida también, condenamos la violencia de género. Y quiero manifestar el lema que ha escogido mi grupo parlamentario para reivindicar este día: Que no haya miedo. Sin miedo. Las mujeres no debemos tener miedo, y menos en democracia. Debemos tener libertad y poder vivir sin miedo.

Dicho eso, y yendo a la cuestión, lamento decir que no podemos aceptar las enmiendas que han planteado tanto el Grupo Parlamentario Popular como Vox.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Popular, la señora Rojo debería plantear estas iniciativas en la Comisión de Hacienda, que es la comisión competente en todo el tema de fiscalidad y exenciones fiscales. El Ministerio de Cultura y Deporte apoya y respalda el Camino de Santiago, como no puede ser de otra manera, y el Camino Mozárabe, pero el Ministerio de Hacienda es el competente para establecer las exenciones fiscales. Por tanto, le pediría al Grupo Popular que planteen las enmiendas que tengan que plantear a los Presupuestos Generales del Estado, pero que también se sienten, negocien y lleguen a acuerdos con el Grupo Socialista para que así tengamos unos presupuestos que sean de todos los grupos políticos de las Cortes Generales, apoyados para el bien de este país.

Y en cuanto al señor González-Robatto Perote, de Vox, es imposible aceptar su enmienda. Tengo que decirle, por si no se acuerda, que estamos en un Estado aconfesional y de derecho, como establece el artículo 16 de la Constitución española; y con el máximo respeto a todos los creyentes, a todas las personas religiosas, tenemos que entender que la Constitución española es la norma fundamental del Estado y debemos respetarla. Pero yo invito al señor portavoz de Vox a que lea, a que se informe. El Camino de Santiago es un camino religioso en sí mismo, es un camino cultural y un camino en el que todos los creyentes y todas las personas que lo hacen son iguales. Hay un artículo muy bueno titulado: En el

camino, cristianos y musulmanes somos todos iguales. Por tanto, vamos a poner en valor el Camino de Santiago y el Camino Mozárabe, que, desde luego, debemos respetar y tratar de potenciar. Y, como he dicho, estamos en un Estado aconfesional y de derecho, como establece la Constitución española.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Serrano.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Creo, señora senadora, que no ha captado absolutamente nada de lo que le decía. Son tradiciones cristianas; evidentemente, no tiene nada que ver con los caminantes. Yo he hecho el Camino de Santiago tres veces, y créame que sé muy bien lo que siente en cada paso cada andante, cada viandante, cada peregrino. No son sentimientos religiosos en absoluto, pero vienen de una tradición cristiana, y que España sea un Estado aconfesional no quiere decir que no provengamos de unas raíces cristianas. Igual ustedes, que solo tienen la vista a partir de 1986, tienen un poco de locura con esto. Pero la realidad del camino, la realidad de todos los caminos, es que confluyen en un abrazo al santo, en un abrazo al patrón de España —es patrón, por cierto, desde hace varios siglos— que trasciende cualquier Constitución. Es un ámbito cultural, trasciende generaciones y tiene una base cristiana, eso es innegable, y que ustedes pretendan ocultarlo con una moción nos parece, cuando menos, sorprendente, sobre todo en el ámbito de los mozárabes. Los mozárabes eran los que resistían los envites islamistas viviendo en las poblaciones ocupadas por el islam. Entonces, perder el sentido, la base de ese camino, nos parece un poco hipócrita o ignorante —la verdad es que no sabemos cuál de las dos—.

Yo les animo a hacer el Camino de Santiago, sean creyentes o no. Cada uno encuentra la espiritualidad en cada paso que da. Honestamente lo recomiendo, y no como católico, no como cristiano, sino como español y como europeo, porque la columna vertebral de la cultura en España entraba por el norte. Y les animo también a escuchar los testimonios de la gente que va, independientemente de su creencia religiosa. Pero la base cristiana está ahí. Hay unos podcast de historia que les animo a escuchar —no son fascistas ni neoliberales ni nada de eso— que se llaman Memorias de un Tambor y explican muy bien el Camino de Santiago y la experiencia en este, haciendo, por ejemplo, el camino de Madrid a Santiago. Descubren el sentimiento que tiene cada uno de esos pasos, y es precioso. Pero hay que atender a la base, no hay que atender ya a temas ideológicos. No tiene nada que ver con la ideología, pero hay que reconocer de dónde viene, que es en lo que nosotros queremos aportar un ápice a esta moción, que nos parece buena y vamos a votar a favor. Pero sean realistas, sean conscientes de dónde viene cada cosa, sean conscientes de cuál es la base del Camino de Santiago.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, senador.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Acabo ya.

Es acabar dándole un abrazo a un santo, pero es acabar dando un abrazo al alma, es acabar dándole un abrazo a un peregrino. Ese es el sentido del Camino de Santiago. Les animo a hacerlo, les animo a escuchar eso, y les animo, de verdad, a sentirlo y a saber de dónde vienen las cosas. Es que hay veces que...

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ LAGARES: Muchas gracias, presidente.

El Camino Mozárabe son antiguos caminos que se utilizaron en la Edad Media, alrededor del siglo X, por parte de los peregrinos que salían de las ciudades andaluzas, rutas históricas que vertebran de una forma amable el territorio, prácticamente toda Andalucía, para enlazar con la Vía de la Plata ya en la comunidad extremeña. En mi ciudad, por cierto, parte de la iglesia de Santiago, en pleno centro de Málaga, para tomar dirección norte, pasar por el paraje natural del Torcal, de Antequera, y Dólmene, hasta llegar al río Genil y adentrarse en la provincia de Córdoba.

Estos caminos, muchos de los cuales coinciden con trazados de antiguas vías pecuarias y antiguas rutas del califato, transcurren durante su recorrido por lugares de gran belleza natural, atravesando parques naturales, lugares declarados patrimonio de la humanidad por la Unesco y pueblos y paisajes singulares.

Además del fenómeno religioso, se ha pasado a la experiencia cultural y turística, que genera riqueza mejorando la economía de las poblaciones que atraviesan y sinergias en positivo en esas localidades, muchas de ellas con problemas de despoblación.

En el punto primero de la enmienda se hace referencia al reconocimiento del Camino Mozárabe dentro del protocolo de colaboración firmado en julio con el resto de las comunidades autónomas. Me habría gustado ver ese protocolo para poder tener más y mejor conocimiento de él, aun habiéndolo pedido vía *e-mail*, pero no ha sido así. Este camino ha sido homologado ya por la federación española, y recientemente incluido por el Instituto Geográfico Nacional en el mapa Caminos de Santiago en la península ibérica. Creemos que su divulgación, promoción e impulso pueda aportar riqueza, mejorar la economía y fomentar el turismo en esos entornos rurales, muchos de ellos despoblados.

Por todo ello, vamos a votar favorablemente. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a votar también favorablemente a esta moción.

Y me gustaría decir alguna cosa, porque esta confusión entre los escaños y los púlpitos a mí me parece ajena a la realidad que vivimos en este momento. Venía hoy repasando las mociones en el tren, y en algún momento, leyendo la enmienda y tras escuchar el discurso del portavoz del Grupo Mixto, me he preguntado cómo será la España que estas personas tienen en su cabeza, cómo será en imágenes. He llegado temprano y me ha dado por ver los cuadros de esta sala, y tengo aquí el de la *Jura de Santa Gadea* —la España en imágenes o la imagen de la España que tienen estas personas en su cabeza—. Por supuesto, solo hay hombres. Las mujeres están veladas; los caballeros pueden estar con la cabeza descubierta; las mujeres no, y están aparte, en una tribuna. Solo hay hombres en la escena. Es el poder religioso, es el poder militar. Los caballeros almogávares, como el Cid, visten de verde, que era el color de los Omeya —pero, vamos, no tiene nada que ver—. El rey Alfonso lleva una capa roja, el servidor le porta la corona de Castilla, y se ve el sepulcro de un obispo ahí enterrado.

En fin, este es el discurso que acaba de hacer este señor. Yo respeto absolutamente las raíces que cada uno considere, las que quiera, siempre que no niegue la verdad. Las raíces cristianas de Europa son reales, y las musulmanas, también. Mientras en Santa Gadea ocurría esto, en Córdoba se traducía a Aristóteles, se operaban cataratas, se hablaba de matemáticas y de filosofía. Osio, Maimónides, Averroes y Wallada, cuatro cordobeses, rezaron en tres lenguas distintas en el mismo espacio a tres dioses distintos. Eran tres cordobeses y una cordobesa, Wallada.

Afirmar la complejidad del mundo significa tener una mirada absolutamente comprensiva hacia la totalidad. Usted, que ha sido peregrino y ha hecho el camino, supongo que sabe que cuando llega no abraza a un santo, abraza a un hereje. Supongo que usted sabe que es probable que sea Prisciliano el que esté en la tumba de Compostela. Todo eso es la historia de este mundo. No me haga un sermón en una Cámara territorial. Dígame si le gusta la moción, si no le gusta, qué le parece, si es más turística que otra cosa. Por supuesto, haga usted lo que entienda —solo faltaría— en la forma de hacer el discurso.

Este debate lo tuvieron hace muchos años personas mucho más sabias que nosotros, como Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz, quien afirma que quien está en la tumba de Compostela es Prisciliano —y Sánchez Albornoz se parece más a usted que a mí; lo digo por aquello de los referentes culturales, que cada uno elige los que quiere y los que respeta, por supuesto—.

A mí me parece muy bien que, efectivamente, se proteja el Camino Mozárabe y todas las rutas jacobinas, que tienen mucho de cultural, de espiritual y de turístico. ¡Pero, oiga, no me haga una llamada a la reconquista de los santos lugares para decir que va a apoyar esta moción!

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Termino, señor presidente, simplemente quería expresar esas diferencias y el apoyo del Grupo de Izquierda Confederal a esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*. Brevemente.

Es evidente que cultura es identidad, y cualquier seña de identidad, sea la lengua, como en la primera moción, o en este caso el Camino Mozárabe de Santiago, debe ser respetada e impulsada como patrimonio universal que es. El impulso, el respeto y la protección del patrimonio material e inmaterial siempre es importante para proteger la identidad de todas las personas del mundo y siempre que se presenten este tipo de iniciativas encontrarán el apoyo y el voto favorable del Grupo Parlamentario Vasco.

Milesker.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Otaola.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Como en las democracias liberales occidentales, cada uno puede tener la espiritualidad que le dé la gana, ¡faltaría más!, y como lo más importante en el caso del Camino de Santiago es que las personas, los ciudadanos puedan hacerlo, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana vamos a dar nuestro apoyo a la moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, presidente.

Intervengo en nombre de mi compañera, Pilar, que ha tenido que ausentarse. Agradezco mucho el debate. Nosotros anunciamos que vamos a votar a favor, pero nos da tristeza que no se tengan en cuenta las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Las enmiendas nosotros las hacemos al Gobierno, y dentro del Gobierno está el Ministerio de Hacienda, no las dirigimos al Ministro de Cultura. Esta es la Comisión de Cultura, pero las enmiendas van dirigidas al Gobierno. Por tanto, si estamos hablando de enmiendas fiscales, lógicamente, podríamos entre todos aprobar esas enmiendas, que mejorarían mucho el texto.

Los gallegos estamos orgullosos de que Galicia sea la sede de la Catedral de Santiago, donde finaliza el Camino de Santiago, los muchos caminos que hay a Santiago, y uno de ellos es el mozárabe. Pero estamos muy tristes y tremendamente preocupados por el desprecio que está mostrando el Partido Socialista a este gran acontecimiento cultural que es el Año Santo Xacobeo. Lo digo por todo y por los presupuestos. Yo no voy a criticar que a Barcelona le den 20 millones como capital cultural, pero la capital cultural este año es Santiago, por el Xacobeo, y no nos están poniendo ni un duro en los presupuestos para el Camino de Santiago. La Xunta de Galicia es la que está apostando por el Año Santo Xacobeo. Es más, ustedes presentaron, tuvieron la desfachatez de presentar el Plan turístico anual Xacobeo en Asturias, ni siquiera en Santiago de Compostela. Y tampoco tengo nada contra Asturias, pero creo que en Santiago es donde se debería presentar este plan turístico. Por otro lado, plan turístico que contiene muchas acciones, no se concreta nada. Nosotros estamos preguntando qué acciones está llevando el Gobierno al respecto, y por ahora, nada de nada; como siempre, un brindis al sol; como siempre, propaganda; como siempre, el voy ya, voy ya, pero al final aquí no se hace nada. Por eso digo que estamos muy disgustados con el desprecio que está mostrando el Gobierno socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez, al Año Santo Xacobeo. Como digo, me da pena que no se atiendan nuestras enmiendas.

Y termino. Como gallego, como coruñés, y ya que Santiago de Compostela está en La Coruña —por lo mucho que se dijo aquí que habrá debates en privado al respecto—, quiero invitarles a todos ustedes a que vayan a Galicia, y también invitarles a que lo hagan desde La Coruña. Hay un camino inglés maravilloso Coruña-Santiago que les invito a que lo hagan. Si ustedes aceptan la invitación, yo no soy el alcalde para invitarles, pero sí, como senador, les digo que serán ustedes muy bien recibidos, porque La Coruña es una ciudad en la que nadie es forastero. Y a los coruñeses, cuando viene alguien, un amigo, un conocido, nos gusta pagar un *viño*, pagar un vino.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor.

El señor LORENZO TORRES: Les digo a ustedes que si vienen, están invitados, por supuesto, a hacer desde La Coruña a Santiago el llamado Camino Inglés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los portavoces por el tono. Pero me quiero dirigir al señor González-Robatto Perote. ¡Claro que sabemos de dónde viene y claro que sabemos la historia! No nos tome por ignorantes. El Camino Mozárabe de Santiago es una de las rutas más antiguas de la historia y de la tradición de la Península Ibérica y se trata de un camino único por todos sus componentes: de peregrinación, religioso y cultural y la experiencia que trae consigo. Eso no significa que tengamos que adoptar lo que usted pretende que adoptemos en la enmienda que ha presentado, porque no procede, porque, como le he dicho, estamos en un estado aconfesional, laico y de derecho.

Aquí venimos a destacar —y me van a permitir que lo destaque— que este camino, que recorre 939 kilómetros, está distribuido en 39 etapas, 6 variantes que recorren más de 40 municipios de las provincias de Almería, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba y Badajoz, y son indudables los valores de todo tipo con los que cuenta el Camino Mozárabe a su paso por estas localidades y por la provincia de Córdoba. Y me van a permitir también que destaque la riqueza que tiene en Andalucía, porque como andaluza y cordobesa, creo que debo destacarlo. El peregrino que, partiendo de Jaén, Granada o Málaga alcance la provincia de Córdoba, puede admirar fortalezas, puentes romanos o medievales, innumerables muestras de arquitectura religiosa y civil, ya sea musulmana o cristiana, conjuntos urbanos de origen medieval, restos arqueológicos junto con paisajes de gran variedad, como los campos de olivares y cereales, montes mediterráneos, dehesas de encinar y jara, donde se puede, aún hoy, observar rebaños ovinos o vacunos pastando en zonas de especial protección de aves y numerosos ríos y arroyos. Eso es lo que pueden encontrar los peregrinos a su paso por Andalucía y por la provincia de Córdoba.

Indudablemente, cada uno hará el camino por diversas razones y por diversos motivos, todos respetables dentro de la libertad. En Córdoba convergen los caminos provenientes de Almería, Málaga, Granada y Jaén. Debido al esplendor de la época musulmana de nuestra ciudad con la administración Omeya, hay una riqueza patrimonial inconmensurable —y ahí tampoco podemos negar la historia, como bien decía la senadora González Modino—, continuando después hasta el oeste peninsular buscando Mérida para subir por la Vía de la Plata.

¡Claro que sabemos quiénes son los mozárabes! La población cristiana visigótica bajo la denominación musulmana da nombre a este camino, pero aun con la desaparición de los mozárabes, este camino ha continuado gracias a la trascendencia de su historia, su belleza, la cultura que generó a lo largo de los siglos en Al-Ándalus. Y también hemos podido ver que Córdoba contiene caminos con milenios de antigüedad, como este, que es el Camino Mozárabe, que atraviesa de norte a sur. El Camino Mozárabe atraviesa las comarcas cordobesas de la Subbética, Guadajoz, Sierra Morena y Los Pedroches, y con el respeto a la libertad de que cada peregrino haga el camino por las razones que sea, las instituciones, y en este caso los ayuntamientos y las diputaciones, pretenden promocionar el Camino Mozárabe como un elemento de diversificación económica que fije la población al territorio y que permita que en nuestros municipios, en nuestra España rural pueda haber actividad económica, que genere empleo y permita a los vecinos y vecinas quedarse allí y poder trabajar.

La señora PRESIDENTA: Vaya acabando, por favor, señoría.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Termino, señor presidente, agradeciendo el apoyo que van a dar a esta moción, pero también diciéndole al señor portavoz del Grupo Popular que ustedes hacen unos discursos demagógicos y vacíos, porque si tanto interés tienen en que el Gobierno de España apoye el Camino Mozárabe, el Camino de Santiago, La Coruña y Galicia, siéntense y negocien los presupuestos, que es lo que no hacen.

Y al señor portavoz de Ciudadanos únicamente le digo que no he visto su email, si lo hubiera visto, le habría contestado. Discúlpeme, pero no lo he visto. En otra ocasión, si le parece oportuno, me llama por teléfono.

Muchísimas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Serrano.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL RECONOCIMIENTO DE LA OLIMPIADA POPULAR, CELEBRADA EN BARCELONA EN EL AÑO 1936.
(Núm. exp. 661/001182)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Democrático.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Escandell, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, por tiempo de seis minutos.

La señora ESCANDELL GRASES: Muchas gracias, señor presidente.

Después de hacer el camino, llegamos a Barcelona en el año 1931. Barcelona en aquel momento se postulaba para ser designada sede olímpica en los juegos olímpicos que tenían que celebrarse en 1936. Pero cuando llegó a la ciudad el comité olímpico, formado en su mayor parte por aristócratas, le dio miedo que España fuera republicana y prefirió otorgar la sede de los juegos a Berlín. En 1933 el Partido Nazi llegó al poder, y con las leyes de segregación social y racial promovidas por Adolf Hitler, quedó clara la voluntad de convertir los juegos de Berlín en un instrumento de propaganda del nazismo con repercusión mundial. Frente a esta perspectiva, se intentó que el comité olímpico cambiara la sede olímpica de ciudad, y como no fue aceptada, empezó un movimiento de boicot que fue muy fuerte, especialmente en los Estados Unidos y en Europa. Al mismo tiempo, en diverso ámbitos deportivos y culturales empezó a gestarse la idea de unos juegos populares y antifascistas. En marzo de 1936 había nacido en Barcelona el Comitè Català (*Protestas*). Esport Popular con el objetivo de que el deporte llegara a todo el mundo, que se considerara un derecho y no un privilegio, como era en aquellos momentos, y fue este organismo el que en abril propuso organizar unos juegos populares de carácter internacional como alternativa a la propaganda fascista que abrían los Juegos de Berlín.

Se constituía así el Comité Organizador de la Olimpiada Popular, que aglutinaba diversas entidades, como L'Ateneu Enciclopèdic Popular, el Club Femení i d'Esports, el Centre Gymnàstic Barcelones y el Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria, conocida como CADCI. Así pues, la Olimpiada Popular fue un acontecimiento gestado desde la base por las clases populares, por el tejido asociativo y por las personas socias de estas entidades.

En tres meses, sin wasaps y sin correo electrónico, se crearon todo tipo de comisiones y comités en varias ciudades españolas. Se hizo el programa deportivo y se organizaron todas las infraestructuras. Lo hizo posible el trabajo de voluntarios y voluntarias. Los gastos fueron sufragados por el Gobierno francés, que ponía 600 000 francos —lo digo como curiosidad de la época—, el Gobierno español, 400 000 pesetas y la Generalitat de Catalunya, 100 000. En un tiempo récord se inscribieron más de 6000 atletas de 23 países —ahora no los voy a citar todos—; la delegación internacional más numerosa fue la francesa, con 1500 atletas, todo un éxito si tenemos en cuenta que en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles, que fueron en 1932, habían participado 1429 atletas de 40 países y que a los Juegos de Berlín, con toda la organización que había, fueron 4106 deportistas de 49 países.

El talante progresista de los organizadores facilitó que hubiera equipos de naciones sin Estado, como Catalunya, Galicia, Euskadi, Alsacia, Lorena y Marruecos, entonces un protectorado franco-español, además de un equipo representando a los judíos emigrados, que subrayaba el carácter antifascista de la Olimpiada Popular. Todo esto, que participaran Catalunya, Galicia y Euskadi, fue con la oposición del Comité Olímpico Español, que no lo veía con buenos ojos. ¡Faltaría más! Se programaron competiciones de 19 modalidades deportivas —no voy a enumerarlas— pero, para comparar, en los Juegos Olímpicos de Berlín, hubo 22.

Uno de los hechos destacables en el que voy a entretenerme era la alta presencia de mujeres deportistas, muy superior a la que hubo en Berlín. Solo en la delegación catalana había 200. Una de estas mujeres, que vino de la otra punta del mundo, era de Canadá, Eva Dawes, ganadora de una medalla de bronce en salto de altura en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles, que no quiso participar en Berlín por una cuestión de principios.

Otro de los rasgos era que se mezclaba la participación de deportistas de élite con deportistas sin experiencia en la alta competición, y paralelamente, la Olimpiada Popular programó una semana cultural para vincular deporte y cultura en teatros, casales y ateneos. Se inscribieron más de 3000 personas que se dedicaban al folclore. Si alguien tiene tiempo e interés, le sugiero que comparen los carteles de la Olimpiada

Popular de Barcelona con los Juegos Olímpicos de Berlín. El primero nos lleva a pensar en diversidad cultural, en fraternidad y en presencia femenina, mientras el segundo es claramente una exaltación de los valores militares y la pureza de la raza.

En la Olimpiada Popular todo estaba a punto. Se tenía que celebrar durante la semana del 19 al 26 de julio. El escenario era el estadio de Montjuic, además de otras instalaciones deportivas y culturales de la ciudad. El acto inaugural tenía tanta importancia que incluso el águila que sale en la Patum de Berga, que nunca ha salido de Berga, se trasladó a Barcelona. El himno oficial fue compuesto por Josep Maria de Sagarra y el concierto inaugural en el que iban a participar 2000 *cantairas* lo dirigía Pau Casals, que se encontraba realizando el ensayo final cuando le anunciaron que se había producido el golpe de Estado.

El 19 de julio, Barcelona se despertaba con ruido de tiros. He tenido el gusto de conocer a algunas personas, que ya eran muy mayores cuando los conocí pero que eran jóvenes en aquel momento, que dicen que pensaban que había cohetes porque llegaba la olimpiada. Se había producido el golpe de Estado del fascismo contra el Gobierno legítimo de la república, se había acabado la Olimpiada Popular y empezaba una larga guerra.

No solo durante los cuarenta años de régimen franquista, sino también en los de la llamada Transición democrática se intentó ocultar esta Olimpiada Popular.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor, señora Escandell.

La señora ESCANDELL GRASES: Sí, acabo.

En 2006, la Generalitat de Catalunya organizó una exposición sobre estos juegos olvidados, y en el 2016, coincidiendo con el 80 aniversario, a instancias de un comité que se creó para tal fin, el Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya y el ayuntamiento organizaron diversos actos para reconocer el trabajo que se había realizado.

La moción plantea reconocer este trabajo, este esfuerzo y los valores de todas las personas e instituciones que intentaron desarrollar esta Olimpiada Popular con valores de justicia, igualdad y fraternidad, enfrentadas a los valores fascistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Escandell.

En el turno de defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Gracias, presidente.

Señorías, hoy Esquerra Republicana de Catalunya nos presenta una moción sobre un hecho o acontecimiento que versiona con el siguiente espíritu olímpico: En 1931, Barcelona era la elegida para albergar los juegos olímpicos del 36, pero los aristócratas y elitistas miembros del COI, amigos de los fascistas, lo impidieron en favor de Alemania, porque España era republicana. Entonces, un movimiento internacional, capitaneado por Esquerra Republicana, decide boicotear los juegos olímpicos de Hitler organizando unos juegos paralelos populares y antifascistas con talante progresista y feminista, apoyado por los países democráticos, en los que participaban también equipos de naciones y de estados como Catalunya, por supuesto bajo la Presidencia de Lluís Companys. Pero claro, la guerra civil del fascista Franco lo echó por tierra y los atletas volvieron a sus países, aunque muchos de ellos se alistaron en las milicias antifascistas, embrión de las brigadas internacionales.

Señorías, con lo que está cayendo en este país, en su comunidad, me sorprende que traigan esta moción en vez de proponer medidas culturales de ayuda a la cultura catalana, española, al deporte, como por ejemplo, las escuelas de artes escénicas, que tan mal lo están pasando. Pero bueno, entiendo que uno de sus objetivos, como partido independentista, sea reescribir la historia y versionar lo ocurrido para escribir su propio relato en beneficio de la causa, y eso es lo que nos traen hoy aquí.

Señorías, la realidad es que la Olimpiada Popular de Barcelona, a la que ustedes se refieren, no son los juegos olímpicos que proponen los países democráticos como alternativa a los juegos fascistas —como dice usted— convocados en Alemania. Es un encuentro organizado por la Internacional Deportiva Obrero Socialista, en la que participarían únicamente las organizaciones asociadas a ella y a la Internacional Deportiva Roja, que así se llamaba. Eran unos juegos populares enmarcados en lo que denominaban Olimpiadas Obreras, y que eran una serie de eventos deportivos de carácter fundamentalmente obrero que prescindía de himnos y banderas representativas de los países y en los que se tocaba únicamente La Internacional y la única bandera representativa era una roja, tradicional símbolo del movimiento

obrero y socialista; unos juegos populares que surgieron como reacción de varias organizaciones de extrema izquierda a las competiciones federadas, desarrolladas por clubs y federaciones considerados como sectores elitistas de la sociedad, y también como reacción al movimiento olímpico oficial, al que consideraban politizado.

Señorías de Esquerra Republicana, ustedes hablan de un movimiento deportivo particular de la izquierda radical enmarcado en lo que denominaban Olimpiadas Obreras, que duraron apenas doce años en toda la historia, con un total de 3 eventos en toda la historia: Frankfurt, Viena y Amberes, pero en ningún caso fue una alternativa oficial de los países democráticos a los juegos olímpicos que se iban a desarrollar en Alemania, porque, señorías, ¿saben dónde estaban los países democráticos, como Estados Unidos, al que usted ha aludido, o el resto de Europa? ¿Saben dónde estaban los atletas que sufrían racismo, como, por ejemplo, Jesse Owens? En los juegos populares a los que ustedes aluden, no; en los juegos oficiales organizados por el Comité Olímpico Internacional, y ¿saben por qué? Porque entendieron que los juegos olímpicos oficiales organizados por el Comité Olímpico Internacional eran el escenario idóneo para unir a los pueblos y luchar con armas tan letales como los valores éticos y humanos que desarrollan comportamientos de solidaridad, colaboración, comprensión y tolerancia contra regímenes tan indeseables como el que representaba el nazismo.

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya acabando, por favor.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Termino.

La mejor manera de defender la paz, los derechos humanos y valores democráticos a los que ustedes aluden en su moción no es politizar, confrontar, reavivar viejos fantasmas o reescribir la historia a su interés, sino apoyar, impulsar y difundir los valores olímpicos que propugna la Carta Olímpica, el COI o el COE.

Por todo ello, y como lo que propugnamos en el Partido Popular es la unión frente a la división, el entendimiento frente al conflicto, les proponemos dos enmiendas de modificación: la primera, reconocer el esfuerzo y los valores de las personas, entidades y gobiernos que promueven los valores que propugnan los juegos olímpicos...

El señor PRESIDENTE: Acabe, por favor, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: La segunda, realizar un pronunciamiento institucional de reconocimiento de los valores olímpicos, en especial los que inciden en la defensa de la paz, los derechos humanos, la fraternidad, la solidaridad, la amistad, el respeto y la concordia.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Ruego que se atengan a los tiempos.

Por el Grupo Democrático, tiene la palabra el señor Muñoz para la defensa de su enmienda.

El señor MUÑOZ LAGARES: Doy por defendida la enmienda presentada.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Tiene la palabra la autora de la iniciativa, señora Escandell, para manifestar su posicionamiento.

La señora ESCANDELL GRASES: No voy a aceptar las enmiendas. No me parece mal reconocer el valor de los juegos olímpicos; si un día hay una enmienda ya la trataremos, pero esta en concreto pretende reconocer el esfuerzo, no de terroristas, no de Esquerra Republicana, yo no la he nombrado en ningún momento, sino de organizaciones como el CADCI, que era un sindicato de personas del comercio, algo tan extremista como esta entidad. Por tanto, no las acepto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Escandell.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Nosotros estamos, evidentemente, en toda la lacra que ha supuesto el socialismo a lo largo del siglo XX, desde Hitler hasta Stalin, dos representantes del socialismo en contra de la libertad absoluta de sus ciudadanos.

Pero me voy a centrar en el punto 3 de su moción: «Comprometerse en la defensa de los valores democráticos en el mundo del deporte como actividad social para combatir la xenofobia...» Empezamos por la xenofobia. Ustedes, que prohíben rotular en castellano, sí pueden rotular en cualquier otro idioma, menos en castellano; ustedes, que persiguen el castellano en los colegios; ustedes, que persiguen al que habla español en Cataluña; ustedes, que no defienden a aquellos que no comparten sus valores; eso es xenofobia. Respecto a la homofobia, es otra bandera de la izquierda que ustedes han enarbolado, con el rostro del Che Guevara, por ejemplo, que fusilaba directamente a los homosexuales porque los consideraba —palabras textuales— un vicio burgués. La transfobia en este caso está incluida en la homofobia. Y respecto al racismo, es donde vamos con Esquerra Republicana.

Empezamos con el señor Barrera, histórico dirigente de Esquerra Republicana. Tiene varias perlas que voy a ir contando, pero hay una que destaca: «Los negros de América —dice Barrera— tienen un coeficiente inferior al de los blancos. Se debería esterilizar a los débiles mentales de origen genético. Prefiero una Catalunya como la de la república, sin inmigración. Podemos haber superado la inmigración andaluza, pero no sé si podremos con la sudamericana y la magrebí». Vamos a ver, si el señor Barrera hubiera organizado los juegos olímpicos se habría acercado bastante más a Hitler que quizá a esa república a la que, por cierto, el Partido Socialista intentó dos golpes de Estado.

Estamos hablando del histórico dirigente de Esquerra Republicana, que si hubiera aplicado estas pasiones que tenía, no habría distado mucho de los Juegos Olímpicos de Berlín del 36. Pero además, para traerlo a nuestra época, el señor Quim Torra, de Junts, desde la Generalitat lo homenajeaba diciendo que era un luchador, cuando le retiraron la medalla precisamente por ese tipo de declaraciones. Pero, claro, el señor Quim Torra, un arduo defensor de la parte genética, que ha dicho que los españoles somos bestias contra las genéticas, y un sinfín de barbaridades, se entiende la verdadera naturaleza de estos señores.

Hagan retrospectiva respecto a su propia historia y sean realistas, ¿en qué papel habría estado el señor Barrera? ¿En qué papel habría estado Esquerra Republicana, cuyas juventudes, por cierto, apoyaban a Mussolini durante las revueltas italianas? ¿De quién está más cerca? Y no hablemos de valores democráticos con Lluís Companys, que además de ejecutar a todo el que no pensaba como él, con su firma en las ejecuciones, hizo un atentado contra la propia república de la que ustedes también se vanaglorian. ¡Vamos a ver! En la república hubo gobiernos de derechas y de izquierdas. Es verdad que cuando había gobiernos de derechas se intentaban golpes de Estado, que no se reconocen, por supuesto, se miran solo a partir de 1936.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Yo les dejo esta pregunta: ¿Y si el señor Barrera hubiera sido el encargado de gestionar esos juegos olímpicos? Háganse esa pregunta.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Democrático, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente.

La verdad es que desconocemos si la intención de la presente moción es ensalzar los principios y valores olímpicos, es decir, la defensa de la paz, los derechos humanos, la fraternidad entre naciones, la deportividad, el juego limpio, la lucha contra la xenofobia, la defensa de los valores fundamentales democráticos, cumplir las leyes y las sentencias aunque no te gusten, que no haya hablantes de primera o de segunda, aun viviendo en la misma comunidad autónoma, ni se discrimine ni se señale a nadie por usar en mayor o menor medida una lengua oficial. Si esa es la intención de esa moción, por supuesto, tendrá el apoyo y el voto favorable de Ciudadanos. Pero más bien nos parece lo contrario: intenta ensalzar el Comité Catalán Pro Deporte Popular, cuando medios de la propia época definen este proyecto de Olimpiada Popular de Barcelona y la sitúan entre el comunismo internacional y el republicanismo regional, denominándola también como Olimpiadas Obreras; su organización estaba a cargo de la Internacional Deportiva Obrero Socialista; se tocaba La Internacional y no los himnos nacionales y la única bandera era una roja, símbolo tradicional del movimiento obrero y socialista.

Creo, señorías, que eso no es así, queda totalmente distorsionado y no es lo que entendemos hoy como espíritu olímpico, que está ligado a la deportividad, al sacrificio personal, a una voluntad firme para conseguir los objetivos, sin afiliación ni campaña partidista y publicitaria a ninguna ideología política.

Su moción nos deja muchas dudas, intenta mezclarlo todo, no es clara, no sigue una línea argumental definida. Y tras no admitir nuestra enmienda, nos hace sospechar aún más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

Lamento que los discursos anticatalanes siembren semillas de odio, que es lo que hacen en muchos territorios, entre otros en el mío. Y lo digo con el máximo respeto a los catalanes y a las catalanas y a cualquier otro pueblo o comunidad del Estado. Me pregunto cuánto tiempo tendrá que pasar para que se nos curen las heridas del siglo XX y podamos contemplar la historia tal cual fue y no arrimar el ascua a ninguna de las sardinas de algunos y de algunas.

Señorías, vamos a apoyar esta iniciativa, que nos parece absolutamente respetable, y el reconocimiento a las personas que en el año 31, en condiciones probablemente muy difíciles, trabajaron para hacer realidad unos juegos olímpicos populares.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: Simplemente manifestar que votaremos a favor de la moción.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Escandell.

La señora ESCANDELL GRASES: Gracias.

Como pasa otras veces cuando intervenimos, se aprovecha para hablar de la lengua y darnos lecciones de historia. Solo voy a contestar dos cosas: primera, Lluís Companys no fue un asesino. Fue el presidente elegido democráticamente en la Generalitat de Catalunya, asesinado; el único presidente de Europa asesinado por el fascismo y, por tanto, pido respeto institucional y que ningún otro grupo de esta Cámara se refiera a él como asesino y fascista, porque no lo fue y no puede constar así. Segunda, justamente porque en nuestro país, Catalunya, no queremos ciudadanos de primera y de segunda, hay una ley de inmersión lingüística que permite que todos los niños y niñas, al acabar su escolaridad obligatoria, puedan utilizar las dos lenguas en igualdad de condiciones. Se podría decir que hay discriminación si no hubiéramos puesto todos los instrumentos y los esfuerzos necesarios para que unos y otros, otras y unos, tuvieran el mismo nivel competencial en las dos lenguas básicas de la comunidad. Por tanto, otra falacia y otra mentira que no porque se diga repetidas veces se va a convertir en verdad, porque no es así.

Respecto a lo que nos trae aquí. Primero, quiero agradecer al historiador, doctor en historia contemporánea de la Universidad de Barcelona, Carles Santacana, que lleva muchos años trabajando estos temas, del deporte especialmente, y muchas de las cosas que sé las he aprendido gracias a su libro, a su esfuerzo y a su generosidad compartiendo su conocimiento.

Se dice que los países democráticos no participaron. Es verdad, los Estados en tanto que Estados no se sumaron a la Olimpiada Popular, que no eran las olimpiadas trabajadoras y Rusia no quiso saber nada. Hay una historia diferente, no es blanco o negro. Los países no, pero muchísimos atletas sí. ¡Claro!, a los países les parecía que si participaban en Berlín en aquel momento y se arrimaban al fascismo, quizá no se envalentonaría más, y ya hemos visto que acercarnos al fascismo lo envalentona más. Por tanto, que la lección de mediadores del siglo pasado nos sirva ahora. Participaron atletas de Suecia, Suiza, Marruecos, Noruega, Inglaterra, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, no los gobiernos; fueron los atletas. Algunas federaciones se apuntaron a la Olimpiada Popular *motu proprio* y otras tuvieron grandes debates, las federaciones participaron en Berlín, pero muchos y muchas atletas iban a participar, aunque no pudieron hacerlo.

No me voy a extender más.

El señor PRESIDENTE: Sí, vaya acabando, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 300

25 de noviembre de 2021

Pág. 25

La señora ESCANDELL GRASES: Sí, pues acabo antes de que me lo pida más contundentemente. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Tenemos que ajustarnos a los tiempos.

La señora ESCANDELL GRASES: Sí, perfecto. Muchas gracias. Era una broma. No se lo tome en serio.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Gracias, presidente.

Señorías, los juegos olímpicos de la edad moderna se han enfrentado a numerosos contratiempos a lo largo de estos ciento treinta años de historia: la primera y segunda guerras mundiales, atentados como el de Munich, boicots o la última pandemia. Todos ellos, señorías, son contratiempos que hoy se han superado con diálogo, fraternidad, hermandad, solidaridad, respeto, diplomacia, con cesiones, pero sobre todo con el espíritu olímpico mostrado por los atletas, ejemplo para todos. Y este, señorías, es el camino. El camino es incidir en el poder transformador de los valores olímpicos y abrazar el olimpismo como una filosofía de vida, una filosofía de vida basada en valores fundamentales como la excelencia, la amistad o el respeto. Señorías, el mundo es ya complicado de por sí como para que lo compliquemos aún más con abanderamientos anacrónicos. Caminemos juntos por la senda del acuerdo y la fraternidad, y en vez de dedicarnos a reescribir historias pasadas, preocupémonos de vivir y convivir, busquemos puntos de encuentro, y cada uno, desde su puesto, desde su responsabilidad, hagamos todo lo posible por mejorar no solo la vida de las personas sino también la convivencia entre las personas, a lo que hoy les invito.

Nuestro voto no va a ser favorable a la moción, como pueden imaginarse; no han aceptado nuestras enmiendas y eso nos impide votar a favor.

Por último, señorías de Esquerra Republicana, han aludido al idioma. Ustedes han afirmado que no debemos temer por el castellano y que el 25 % se cumple perfectamente. Aclárense, porque la Generalitat llama a los colegios a desobedecer y a no dar clases en castellano y exige apoyo a Sánchez. Ese es el titular de hoy. El consejero de Educación asegura que tiene garantías de que no ejecutará el 25 % del castellano, eso es lo que dice hoy. Aragonés se reafirma en el desacato, eso es lo que se dice hoy, y ustedes aquí nos venden otra cosa. ¿Cuál es la verdad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Insisto, señorías, con todas las referencias históricas que haya que hacer, ruego que se atengan al tema de las mociones que nos atañen. Gracias.

Tiene la palabra el señor Vázquez por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías. El Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu ha presentado una moción que vamos a apoyar y en la que se pretende conmemorar un acontecimiento importante para España y para el mundo, pero que la historia ha silenciado, sobre todo la historia escrita por los vencedores del 36-39. La Olimpiada Popular de Barcelona fue una cita deportiva y cultural frustrada por el golpe de Estado fascista que desembocó en la guerra civil y en la ominosa dictadura de Franco.

Estando de acuerdo con el fondo de esta moción y con buena parte de la letra, pero el Grupo Socialista quiere dejar claro que con nuestro apoyo no se puede entender que estemos a favor de la participación de selecciones autonómicas en competiciones oficiales internacionales, como de manera subliminal se deja caer en la exposición de motivos. Por tanto, no entiendan nuestro apoyo en el sentido de abrir la puerta a otras cuestiones que nada tienen que ver con esta moción y que no se recoge en el *petitum* de la misma. Nuestro voto favorable se debe a que compartimos la relevancia de esta Olimpiada Popular en un contexto histórico de emergencia del fascismo y del nazismo en Europa. Fue la respuesta del movimiento obrero a través del deporte y la cultura a la xenofobia, la intolerancia y la guerra, encarnadas en la figura de Adolf Hitler; un contexto que, por cierto, un siglo después vuelve a resurgir en el mundo occidental, y también en España, por desgracia, y hoy hemos vivido, o mejor dicho sufrido, un ejemplo en esta comisión por los herederos de aquella España que se levantó contra la democracia en el año 36.

Volviendo a la cuestión, la Olimpiada Popular nace como contrapunto a los Juegos Olímpicos del 36 con el objetivo, según dijo el comité organizador, y son palabras textuales, de «defender el verdadero

espíritu olímpico, que reconoce la igualdad de razas y de pueblos y que estima que la paz es la mejor garantía para la educación sana de deportistas y de la juventud de todas las naciones.

La Olimpiada Popular constituye un fiel reflejo de los valores republicanos y es, por tanto, patrimonio común de nuestra historia, y fundamentalmente de la izquierda, ahora y antes. Se propugna la paz, el respeto, la tolerancia, el universalismo y la igualdad, valores que siguen muy vigentes y que tenemos que seguir defendiendo sin ambages; valores con los que se identifica el Partido Socialista. Es por eso que existe un firme compromiso por parte del actual Gobierno, el Gobierno que preside Pedro Sánchez, con la defensa de los valores democráticos en el deporte como actividad para combatir el machismo, la xenofobia, el racismo, la homofobia o la transfobia. Apostamos por el modelo deportivo de la tolerancia, la diversidad, la inclusión, el respeto, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental. El deporte es, sin duda, una herramienta fundamental para construir sociedades mejores.

Concluyo, señor presidente, reiterando nuestro apoyo a la conmemoración y a la recuperación como parte de nuestro acervo de la Olimpiada Popular de 1936, aunque no compartimos otras posibles pretensiones que pueda encerrar entre líneas o más explícitamente esta moción.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vázquez.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MOSTRAR SU RESPALDO A LA CANDIDATURA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ COMO SEDE DEL X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA, QUE SE CELEBRARÁ EN 2025, Y A COMPROMETER LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA CONSEGUIR DICHA NOMINACIÓN.

(Núm. exp. 661/000982)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el punto que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Se ha presentado una propuesta de modificación firmada por el Grupo Socialista, el Grupo Popular y todos los grupos, salvo el grupo nacionalista, porque su portavoz está ausente; pero, dado que todos están de acuerdo, voy a leer la propuesta y pasaremos al turno de portavoces.

«La Comisión de Cultura y Deporte insta al Gobierno a mostrar su respaldo institucional al Instituto Cervantes, a la Real Academia Española y a la Asociación de Academias de la Lengua Española para la consecución de la candidatura de la ciudad de Cádiz como sede del X Congreso Internacional de la Lengua Española, que se celebrará en 2025, y a que, una vez lograda dicha candidatura, se comprometan las partidas presupuestarias necesarias para contribuir al éxito de la organización de dicho evento».

Por el Grupo Parlamentario Mixto, veo que el señor González-Robatto no está presente.

Por el Grupo Democrático, señor Muñoz, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente. Seré muy breve.

No podemos estar más de acuerdo con la presente moción, por lo que representa Cádiz para la lengua española: fue puerto de salida de descubridores, ciudad que tuvo el monopolio comercial con las Américas y donde nace la primera Constitución española.

Por todo ello, vamos a votar favorablemente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, la señora González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente. Nosotros también vamos a apoyar esta iniciativa, pero me gustaría hacer algún comentario al respecto. De la exposición de motivos de esta moción se desprendería que la ciudad de Cádiz la gobierna la Asociación de la Prensa o el Parlamento de Andalucía, porque el Ayuntamiento de Cádiz es invisible en la exposición de motivos de esta iniciativa.

Evidentemente, la iniciativa, la propuesta de que Cádiz sea la sede del X Congreso de la lengua española parte de la Asociación de la Prensa de Cádiz, sin ninguna duda, pero quien lidera en este momento esa candidatura es el Ayuntamiento de Cádiz, como corresponde, por otra parte, y se han sumado hasta

ciento cuarenta instituciones. Tengo la página web de la organización abierta en este momento, que se va actualizando permanentemente.

Nosotros habíamos presentado una enmienda para intentar sumar más apoyos aparte del del Gobierno, no solo el apoyo institucional, sino también el apoyo económico. Nos parece muy bien la transaccional a la que se ha llegado. Pretendíamos sumar también el apoyo del Senado, de la institución. Buscaremos alguna otra vía, si es posible, para que eso pueda llevarse a cabo. Evidentemente, sí me gustaría remarcar eso. Yo no sé quién va a gobernar Cádiz en 2025. Parece que el Partido Popular ha renunciado a ello, porque no menciona al ayuntamiento en absoluto; a lo mejor no pretende gobernar Cádiz en 2025. Yo no sé quién lo va a gobernar, lo decidirán las gaditanas y los gaditanos. Sé que quien gobierna ahora, Adelante Cádiz, y su alcalde, José María González «Kichi», sí está haciendo cuanto está sus manos para que esta candidatura fragüe, para que Cádiz pueda ser sede, efectivamente, de ese Congreso, aparte de por el debate científico entre lingüistas, que seguro que será interesantísimo por lo que supone de impacto socioeconómico en una ciudad, en una comarca castigada con las cifras de paro más altas de todo el Estado.

Acabamos de ver estos días —permítame siquiera una referencia de pasada; no puedo dejar de hacerla— la huelga de los trabajadores del metal en la ciudad de Cádiz como síntoma del abandono, del olvido, de la carencia de horizonte socioeconómico en la ciudad. Pero con esa huelga, Cádiz ha sido una especie de candela que ha alumbrado, que ha encendido y que ha abrigado al conjunto de Andalucía y a otros muchos lugares del Estado, desde donde ha llegado la solidaridad con los trabajadores del metal en Cádiz.

No vamos a ser las políticas ni los políticos ni nosotros en esta Cámara ni el ministro Marlaska, que debería haber presentado su dimisión, ni la ministra Díaz, a quien se le reclaman inspectores de trabajo para que velen por esas cosas, quienes salvemos Cádiz; es Cádiz, es la gente de Cádiz y la dignidad de ellas y de ellos quienes nos salvan a todos nosotros.

Evidentemente, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. No puede ser de otra manera. Pero, por favor, que no se ningunee al Ayuntamiento de Cádiz. No se ningunearía a ningún otro ayuntamiento en ninguna iniciativa que se presentara, y aquí, como si no existiera, como si Cádiz la gobernara la Asociación de la Prensa. Me gustaría que eso quedara explícito, al menos por nuestra parte.

Por lo demás, insisto, vamos a apoyar la iniciativa.

Gracias, presidente.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Señor presidente, perdón que le interrumpa por una cuestión de orden, pero es que la moción es del Grupo Popular, y yo no he podido defender ni presentar la moción. Por mucho que se haya llegado a una transaccional, lo correcto es que el grupo proponente, que es el Grupo Popular, haga la presentación de la moción y, posteriormente, como se ha llegado a una transaccional, eso sea lo que se debata, aunque se expliquen las enmiendas. Si no, no tiene sentido lo que se está votando, porque no ha habido una explicación inicial de la propuesta.

Muchas gracias y disculpe.

El señor PRESIDENTE: Podía haberlo planteado antes.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: No quería interrumpir.

El señor PRESIDENTE: Lo mismo que ha interrumpido el debate ahora, lo ha podido interrumpir antes. Pero, efectivamente, en aras de que puedan expresar su opinión, adelante, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señor presidente.

Perdón que le haya interrumpido; pero es que, si no, no se entiende el debate.

Empiezo el turno de portavoces. En representación del Grupo Parlamentario Popular traigo a debate a esta Comisión de Cultura y Deporte del Senado una moción que se registró en el mes de marzo, por la cual solicitamos el apoyo a la candidatura de Cádiz como sede del X Congreso Internacional de la Lengua Española en 2025.

Quiero empezar el debate dando las gracias a la Asociación de la Prensa de Cádiz, que ha sido la impulsora de esta candidatura y hay que darle también la enhorabuena porque ha conseguido que ya cuente con el apoyo de más de 140 instituciones. El propio presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno, ha respaldado expresamente esta candidatura; la consejera de Cultura, que se ha reunido con parte de estas entidades que la apoyan, junto con la Asociación de la Prensa de Cádiz, que la ha respaldado también expresamente, y ha dicho, con acierto, que esta candidatura ya es una candidatura

andaluza. Pero también queremos que sea una candidatura española por lo que representa la celebración de este Congreso Internacional de la Lengua Española. Hay que recordar que más de 500 millones de personas tenemos como lengua materna el español, y el idioma es algo que nos une a más de 500 millones de personas.

Quisiera explicar que los congresos internacionales de la lengua española constituyen foros universales de reflexión sobre la situación, los problemas y los retos del español; son encuentros de estudios, detalles, análisis e investigación. Se celebran cada tres años desde 1997 en países hispanohablantes, el próximo se va a celebrar en 2022 en la ciudad de Arequipa, en Perú, coincidiendo con los actos del bicentenario de la independencia de Perú. El objetivo de estos congresos es avivar la conciencia de corresponsabilidad de gobiernos, instituciones y personas en la promoción y en la unidad de la lengua, entendida como instrumento vertebrador de la comunidad cultura iberoamericana. De su organización se encarga el Instituto Cervantes, junto con la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española con el apoyo de los Estados y el resto de las administraciones del país sede de cada edición. Durante los días de congreso, además de paneles, mesas redondas, ponencias y sesiones plenarias, incluida la programación oficial, se realizan actividades paralelas con las que se pretende involucrar al conjunto de la ciudadanía. El resultado es un gran impacto cultural, turístico, económico y social para la ciudad sede, lo cual le vendrá muy bien a la ciudad de Cádiz y, por supuesto, a toda la provincia de Cádiz.

La iniciativa, promovida por la Asociación de la Prensa de Cádiz, consiste en postularse como sede de la X edición de este Congreso Internacional, de modo que España, Andalucía y Cádiz acojan el evento que se celebrará en 2025. La Asociación de la Prensa de Cádiz considera que la historia de la ciudad de Cádiz, así como su relación con el periodismo, el constitucionalismo, sus infraestructuras turísticas y la experiencia previa de organización de otros eventos de carácter internacional son argumentos que pueden llevar al comité organizador a decantarse por la candidatura de Cádiz. No hay que desconocer, además, los importantes vínculos de Cádiz con Hispanoamérica, puestos de manifiesto en la celebración del bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812, la cual, en su artículo 1, hay que recordarlo, establecía que la nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios. Y también hay que tener en cuenta que el habla andaluza es en gran medida el español hablado en América, como señalan académicos de la lengua española.

Cabe señalar que esta candidatura cuenta además con el respaldo del Parlamento de Andalucía, habiéndose aprobado una declaración institucional al respecto suscrita por todos los grupos políticos, y de ahí la idea del Grupo Popular de traer esta moción, para contar con el respaldo del Gobierno de España.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda a esta propuesta. Hemos llegado a un acuerdo de modificación y hemos presentado una transaccional, para la que solicito el apoyo de todos los grupos políticos. El acuerdo dice textualmente: «La Comisión de Cultura y Deporte insta al Gobierno a mostrar su respaldo institucional al Instituto Cervantes, a la Real Academia Española y a la Asociación de Academias de la Lengua Española para la consecución de la candidatura de la ciudad de Cádiz como sede del X Congreso Internacional de la Lengua Española que se celebrará en 2025 y que una vez lograda dicha candidatura, se comprometan las partidas presupuestarias necesarias para contribuir al éxito de la organización de dicho evento».

Quiero agradecer la buena predisposición del Grupo Socialista y de los demás grupos políticos para llegar a un acuerdo y que entre todos podamos conseguir que la ciudad de Cádiz sea la sede del X Congreso Internacional de la Lengua Española.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Seguimos con el turno de portavoces.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Disculpe, presidente. El colonialismo ya acabó y me he dado cuenta de que en la lectura que se ha hecho de la enmienda que hemos presentado entre todos se habla de las academias españolas. Academia española solamente está la de España; luego están las academias de la Lengua Española en México, Perú, etc. Por tanto, que se corrija ese texto, y donde dice «academias españolas», que diga «academias de la lengua española».

El señor PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo el resto de portavoces? (*Asentimiento*). Pues así se hará. ¿Algún portavoz de los que no han intervenido antes quiere intervenir? (*Asentimiento del señor González-Robatto Perote*).

Hemos saltado su turno porque no estaba.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Sí, pero como ha habido cambios...

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Intervengo muy brevemente.

Nosotros votaremos a favor, como hemos hecho también en el Parlamento de Andalucía. Pero quiero recalcar una incoherencia respecto a otros partidos firmantes de la declaración institucional apoyando esto en el Parlamento andaluz. Dejo la pregunta de si harían lo mismo en otras partes de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

Simplemente decir que nosotros también vamos a apoyar esta moción y que nos gustaría que el mismo respeto y el mismo orgullo que sienten quienes me han precedido en el uso de la palabra respecto de sus lenguas, tengan en cuenta que otros tenemos lenguas propias y además tenemos como lengua oficial el castellano y nos gustaría que se tuviese la misma consideración precisamente a quienes tenemos lenguas propias, porque en esta sede parlamentaria a veces se escuchan discursos absolutamente contrarios al respeto de las lenguas de cada uno.

Milesker.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu tiene la palabra la señora Escandell.

La señora ESCANDELL GRASES: Casi voy a copiar la intervención de la compañera anterior.

Es evidente que para nosotros las lenguas tienen que estar por encima de las consideraciones políticas, y nos parece muy correcto, muy interesante que se celebre un congreso de la lengua española, porque que profundizar en el conocimiento y el estudio de una lengua no tiene por qué ir en detrimento de las otras lenguas. Además, hemos dicho que la lengua castellana es hablada por más de 500 millones de personas, la lengua catalana por 10 millones. ¿Cómo puede sentirse perjudicada la lengua castellana por la lengua catalana? De ninguna manera. Y a pesar de las declaraciones de ayer del señor Casado sobre impulsar un 155, nosotros vamos a votar a favor de esta moción.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que el Grupo Popular ha intervenido.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Perdón, presidente, en teoría tendría que posicionarme sobre las enmiendas presentadas, y quiero hacer constar que se rechaza la enmienda presentada por Adelante Andalucía y aceptamos la del Grupo Socialista con la transaccional.

Y ya en este turno quiero aclarar específicamente que promueven los congresos el Instituto Cervantes, que desempeña la secretaría general y la secretaría permanente entre congresos, y la Real Academia Española, que, junto con la Asociación de Academias de la Lengua Española, se ocupa específicamente del programa científico, así que lo he dicho correctamente en referencia a lo que aquí se ha estimado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso. Adelante

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Socialista en el Senado entiende que la ciudad de Cádiz sería una magnífica sede para albergar el X Congreso internacional de la lengua española en el año 2025, y entre los motivos, más allá de sus 3000 años de historia, su privilegiado enclave geográfico o la bondad de su clima; la ciudad de Cádiz se ha caracterizado por hacer de la lengua española no solamente una herramienta de comunicación y de intercambio lingüístico, sino una señal de identidad de su creatividad artística. Igualmente, la ciudad de Cádiz es merecedora por su relación con el periodismo, al ser el primer lugar donde se aprobó el decreto de la libertad de prensa e imprenta como anticipo de lo que contendría la primera Constitución de 1812. Además, su relación con la cultura y sus infraestructuras turísticas son motivos más que objetivos para que el comité organizador determine que la ciudad de Cádiz sea la tan ansiada sede del X Congreso internacional de la lengua española en 2025. Un proyecto que lidera la Asociación de la Prensa de Cádiz, que hasta la fecha

ha recibido más de 140 apoyos a esta candidatura, y que lidera igualmente el ayuntamiento de la ciudad; una candidatura que indiscutiblemente no es solo de la ciudad de Cádiz sino también del conjunto de la provincia, así como del conjunto de la comunidad autónoma. Por tanto, estamos hablando de una oportunidad única para una zona muy castigada por el desempleo, puesto que ser sede de este congreso no solamente significa la difusión del conocimiento, su promoción o el atractivo en el campo profesional, sino también la generación de empleo, el desarrollo económico y la diversificación económica de toda la provincia. Este evento, por tanto, reconocería la ciudad de Cádiz a nivel nacional e internacional, motivos todos ellos más que suficientes para que el Grupo Socialista en el Senado apoye la iniciativa de la Asociación de la Prensa de Cádiz para convertir a la ciudad en capital mundial de la lengua en el año 2025.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FAVORECER LA LACTANCIA MATERNA DE LAS MUJERES DEPORTISTAS.

(Núm. exp. 661/001308)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al debate de la última moción. A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario Democrático y una del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Arratsalde on*. Muchas gracias, señor presidente.

Hoy, día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, me gustaría dar nuestro apoyo a todas las mujeres deportistas que sufren abusos sexuales en el deporte, que es uno de los enemigos más silenciosos que hay, y lo hemos podido ver con lo ocurrido en Estados Unidos, pero también lo tenemos en nuestro país. Este es el último punto del orden del día y el 25 de noviembre, como ya he dicho, es un buen día para hablar de mujeres y, sobre todo, de derechos de las mujeres, de los derechos que siempre tenemos que estar peleando porque parece ser que todavía nos queda bastante hasta lograr esa igualdad completa. Para todas es complicado poder compatibilizar nuestra vida familiar y nuestra vida laboral o profesional, sobre todo a la hora de decidir ser madres porque, en muchas ocasiones, nos vemos penalizadas. Todos sabemos que en las entrevistas de trabajo, en la mayoría de las ocasiones, se nos pregunta si tenemos intención de ser madres, cuándo y cuántas veces, porque en muchos casos lo que el empresario ve es falta de asistencia al empleo, las bajas por maternidad, etcétera. Eso siempre nos ha penalizado y ha sido un problema para todas nosotras. Una vez subsanado ese problema, si continuamos en la empresa, luego somos todas muy dadas a acogernos a reducciones de jornada, con lo cual volvemos a agravar nuestra situación, nuestra precariedad laboral, porque en este caso bajamos la cotización y no solo afecta a lo que cobramos durante el período que estamos con la reducción, sino que también va a afectar en el momento en que vayamos a tener cualquier tipo de prestación, como pueden ser las pensiones de jubilación. De ahí vienen nuestras brechas salariales, nuestra brecha en la jubilación y la situación precaria de la mayoría de las mujeres casi a lo largo de toda la vida.

Esto se agrava cuando la mujer decide ser profesionalmente deportista, pues, además, de tener un problema a la hora de encontrar financiación para su carrera deportiva, que muchas veces depende de los espónsos y que se acrecienta más cuando hablamos de deportistas individuales respecto de los deportistas en grupo; en muchas ocasiones, cuando la mujer se queda embarazada, es el propio espónsor el que corta el contrato laboral o el contrato de representación y, entonces, va a ser madre, pero no va a tener ingresos por el hecho de quedarse embarazada. De ahí que ya en el año 2019, un grupo de mujeres se plantó contra la decisión de una marca muy conocida, Nike, con el fin de que esto se solucionase, hasta tal punto que la historia ha dado la vuelta y este último año Nike lo que ha hecho es hacer una campaña —todo lo contrario— de agradecimiento y en representación de las mujeres deportistas embarazadas que han sido madres, pero estamos hablando de un caso muy peculiar y puntual. Esto no es lo habitual en el deporte; lo habitual es que los deportistas hombres tengan todo tipo de facilidades y, en el caso de las mujeres deportistas, no sea así.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 300

25 de noviembre de 2021

Pág. 31

Este año lo hemos visto con los Juegos Olímpicos de Tokio. Ha salido a la luz que nuestra medallista y capitana del equipo de natación sincronizada, Ona Carbonell, denunció la imposibilidad de poder llevar a su bebé, al que estaba amamantando, a los Juegos Olímpicos. En este caso la excusa fue la pandemia, que era imposible poder llevar al bebé allí porque, además, tiene que llevar a una persona que le haga de apoyo cuando ella está entrenando o compitiendo, y fue motivo suficiente para tener que dejar a su bebé aquí. Esto, además de suponer un problema de desarraigo familiar, el no poder seguir dando el pecho al bebé o no poder seguir amamantándole supone tener que tomar otras medidas como sacarse la leche para poder seguir teniendo los pechos en forma y no contraer otro tipo de enfermedades que todos sabemos que pueden darse. De ahí viene esta moción, que consta de 3 puntos. Nosotros pedimos que se realicen las gestiones que sean necesarias para que en las próximas concentraciones deportivas —ya no solo en los Juegos Olímpicos, sino en todas las concentraciones deportivas— las mujeres puedan amamantar a sus hijos y a sus hijas. Además, que se realicen las gestiones oportunas para que nuestras deportistas puedan continuar con la lactancia materna mientras compiten en los diferentes campeonatos. Y, por último, que se establezcan, a través de los organismos españoles competentes, reuniones con el Comité Olímpico Internacional, con el fin de que en los próximos Juegos Olímpicos se favorezca la lactancia materna.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Es el turno de defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cantalapedra, tiene la palabra

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias presidente.

Buenos días a todos. El Grupo Popular ha presentado dos enmiendas. La primera enmienda es de adición y deja claro que consideramos que las mujeres deportistas no solo necesitan que se les permita amamantar a sus hijos —estamos totalmente de acuerdo con la posición del Grupo Socialista y con lo que acaba de decir la señora Liberal—, sino que la realidad va mucho más allá y es mucho más compleja; también necesitan —lo ha dicho de soslayo la señora Liberal, pero nosotros lo hemos puesto por escrito y, por eso, presentamos esta enmienda— ese acompañamiento para que, mientras realicen sus entrenamientos o competiciones, sus hijos puedan estar acompañados por quienes ellas consideren. Por ello sería inexplicable que no aceptasen esta enmienda. Pero es que también hay que proporcionar a su acompañante todas las facilidades necesarias para cuidar del lactante. Y si por las fechas determinadas para la competición el acompañante no pudiera desplazarse, que la deportista tenga la absoluta seguridad de que van a contar con un apoyo para el cuidado de los lactantes y, por supuesto, en las mejores condiciones. Yo creo que, con todo el respeto, la señora Liberal se ha hecho un poco eco de esta enmienda.

Con respecto a la enmienda de modificación, ustedes hablan de remitirse a los organismos competentes, y yo en este caso quiero poner nombre y apellido a ese organismo competente, que se llama Consejo Superior de Deportes, que es el que tiene la obligación de velar por que estos derechos de las mujeres deportistas se cumplan. Y, por supuesto, hay que dejar claro que nuestras deportistas necesitan también una conciliación familiar y que todos seamos conscientes de que el alto rendimiento no debe estar reñido con la maternidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cantalapedra.

Turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático. Señor Muñoz, tiene la palabra

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente.

Con la presentación de la enmienda queremos mejorar el texto de esta moción, que consideramos blanda o muy floja y la queremos concretar con la adición de este punto número 4. Espero que se tenga en consideración.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Muñoz.

Turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto. Señor González-Robatto, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, presidente.

Señorías, nos parece correcta una moción que defiende a la mujer y la lactancia, que es la maternidad. Nos da pena, por el contrario, que la moción se limite al ámbito del deporte, debería extenderse a todas las

profesiones para que sirva de impulso y ayudar a todas las madres. Traemos, no obstante, una enmienda de modificación a fin de mejorar dicha moción, que, insisto, nos parece correcta. Se trata de afinar un poco más hacia dónde deben dirigirse las gestiones, a fin de garantizar que las deportistas puedan continuar con la crianza de sus hijos sin necesidad de renunciar a su trabajo. Está comprobado que lo mejor para los bebés es alimentarse de la leche materna, si bien es cierto que la leche artificial también es recomendada por los expertos, dada la mejora que ha experimentado este producto en los últimos años. No obstante, muchas mujeres optan por la lactancia porque es un momento que genera otro vínculo entre la madre y el bebé; un privilegio absoluto que tienen las mujeres y que muchas desean aprovechar.

Pero queremos aprovechar la ocasión para pedirles que dejen de demonizar a una institución tan importante como es la familia. El deporte tiene la capacidad de crear personas que son modelo para la sociedad, especialmente entre la gente joven, que se fija en los deportistas y pretende imitarlos. Si logramos que la familia sea uno de esos valores promovidos desde el deporte, conseguiremos una sociedad más comprometida. Aprovechemos la ocasión para explicar a los jóvenes que ser padres es bueno, que la familia es necesaria. No sigamos demonizando una institución que, junto con la patria, acoge a cualquiera en cualquier momento de nuestra vida y a la que sabemos que siempre podemos volver. Es un seguro de vida para las personas. Y aliémonos con el deporte para favorecer la salida del invierno demográfico que sufrimos en España, a través del ejemplo de la conciliación y de los valores. Necesitamos, hombres y mujeres que tengan hijos, respaldados por el Estado, protegidos; invirtamos más en vida y gastemos menos en muerte. Empoderemos esta situación denigrada por la progresía, que solo incentiva la felicidad momentánea y vacía; cambiemos el modelo de vida solitario que nos están intentando implantar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora Liberal, como autora de la iniciativa, tiene la palabra para indicar si acepta o rechaza las enmiendas.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por las que voy a rechazar. Voy a rechazar la enmienda del señor Muñoz porque no cumple el objetivo del que nosotros estábamos hablando en este momento, que era un hecho concreto. Sí que es cierto que no es mala idea, pero yo creo que tendría que tratarse en otro momento, cuando se debata otra causa. En lo que respecta a la enmienda de modificación de Vox, no vamos a aceptarla porque lo que hace es traer una moción nueva, un *petitum* nuevo; por consiguiente, que él presente una y luego ya la debatiremos.

Sí vamos a aceptar las 2 enmiendas del Grupo Popular porque admitimos que nuestra moción se quedaba corta y sí que es cierto que teníamos que ir un pasito más allá; hablar de conciliación de igual manera que hablar de quién tiene que acompañar y la forma en que tienen que hacerlo las personas que se ocupen del lactante mientras ellas están compitiendo. Por tanto, vamos a aceptar las dos enmiendas del Grupo Popular, tanto la de modificación del punto 3 como la de adición de un punto cuatro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Liberal.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Nos traen esta moción para facilitar la maternidad y, a pesar de que no acepten nuestra enmienda, votaremos a favor.

Dicen ustedes en su moción que el 7 % de las mujeres embarazadas renunció o perdió su empleo al dar a luz. La pregunta que hay que hacerse es el porqué; párense a pensar, ¿porque no les gusta la maternidad o porque la maternidad implica familia? ¿Dónde están las ayudas para cuidar a los hijos? Porque en Vox nos hemos hartado de pedir ayudas por hijo en el Congreso, en este grupo parlamentario, que presentó de hecho una proposición no de ley hace menos de un año con el objetivo de fomentar la natalidad. ¿Qué pedíamos en concreto? Para que recapaciten, solicitábamos aumentar el cheque familiar a 600 euros a partir del tercer hijo o establecer una prestación universal por hijo de 100 euros. No responde a la realidad de nuestro país —eso dijo su diputado, el señor Fagúndez Castañón—, porque era una iniciativa machista. Así que, hala, todos los padres de España se quedan sin cheque porque a ustedes, dentro de su majadería, les parece algo machista. El problema es que no han pisado la calle desde que ustedes se encadenaron a sus poltronas; vayan a cualquier barrio de cualquier ciudad de España y pregunten qué les parece que el Estado conceda un cheque para mantener a los hijos. Para

eso están muy bien los impuestos. En Francia, por ejemplo, se hace, así que cabría preguntarnos si en Francia son machistas. Aquí hay 2 opciones; o de verdad piensan que son machistas y, entonces, para ustedes Europa es un continente machista —eso y que no les rigen bien las ideas, claro—; o bien —yo apuesto más por esta opción— que, para hacerlo, ustedes tienen que quitarse privilegios y, claro, eso sale de todo baraje de opción. Una ayuda por hijo puede suponer un desahogo para las familias que ustedes, de verdad, no se imaginan. Animaría a que los jóvenes quisieran tener hijos sin miedo, se sentirían apoyados por las instituciones públicas, pero ustedes prefieren gastarse ese dinero en hacer un informe sobre el color rosa, los piropos y demás locuras progres que a nadie le interesan más que a sus redes clientelares, a sus subvencionados, a los que tienen que dar trabajo y, como son gente sin ganas y sin preparación, se dedican a chorradas como estas. Qué pensarán los vecinos europeos cuando vean que nos gastamos el dinero en estas locuras autodenominadas feministas, en lugar de salir del invierno demográfico. Si quieren ayudar a las mujeres trabajadoras que quieren ser madres, incentiven la familia. Y, señorías, eso se consigue con ayudas, eso se consigue con inversión en familia. Y ahora podrán salir a llamarnos machistas, maleducados y demás patrañas, como viene siendo habitual, pero mientras tanto nuestros jóvenes no tienen hijos porque ustedes les bloquean. Una familia con 25 años no puede tener hijos porque no accede a una vivienda, porque no accede a un trabajo, y no accede porque ustedes les ponen trabas para proteger sus chiringuitos y sus modos de vida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Democrático, señor Muñoz, tiene la palabra

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo con la presente moción, pero nos resulta claramente insuficiente. Su moción no concreta nada en nada, solamente traslada buenas intenciones sin entrar en el fondo del asunto. La actual Ley 10/1990, del deporte, de 15 de octubre, debe ser actualizada y mejorada con una nueva Ley del deporte que garantice las condiciones para la igualdad en su ejercicio y adapte el deporte español a los retos del siglo XXI, mejorando el actual modelo de soporte económico y la protección social de los deportistas, o instaurando, en colaboración con todas las comunidades autónomas, una licencia única deportiva válida en todo el país. Y una de las cuestiones que, efectivamente, tiene mucho margen de mejora es ejecutar acciones y políticas activas que redunden en la mejora y promoción del deporte femenino. Una sociedad del siglo XXI no entiende ni debe permitir este agravio entre deportistas masculinos y femeninos. Tenemos que evitar que las deportistas profesionales sean penalizadas en caso de embarazo, y facilitar su retorno tras la maternidad haciendo que se mantenga su condición de deportista de alto nivel durante un plazo de cuatro años después del nacimiento de su hijo, para que pueda conservar su derecho a percibir las ayudas, aunque no haya competido durante ese tiempo. De ahí nuestra enmienda de adición, que, desgraciadamente, no se ha tenido en consideración. Aun así, votaremos a favor de la presente moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González

La señora GONZÁLEZ MODINO: Sí, señor presidente.

Intervendré brevemente para expresar simplemente la postura de nuestro grupo, que va a ser favorable a esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker.*

No podemos estar más de acuerdo con el objeto de la moción. Efectivamente, es necesario dar pasos en la conciliación y, en el ámbito deportivo, más aún. Son muchas las deportistas que son cuestionadas por optar por la lactancia natural durante su vida deportiva, porque, en general, las mujeres siempre somos cuestionadas; si somos madres o no lo somos, si optamos por la lactancia natural o no, o por alargar la lactancia natural más allá de los seis meses o no. La sociedad, en general, se permite cuestionarnos si

trabajamos o no, si somos madres o no, y en el caso de las deportistas, además del cuestionamiento, está la falta de sensibilidad y de oportunidad de ejercer el derecho que como madres les corresponde. Por tanto, es necesario un ejercicio personal para no cuestionar ni juzgar a ninguna mujer por ninguna cuestión relacionada con su físico o su maternidad y, desde luego, fomentar desde todos los organismos la conciliación y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas, incluidas medidas para facilitar la decisión personal de optar por la lactancia natural.

Aquí hablamos del ámbito deportivo porque es lo que nos toca en esta comisión, pero existen otros ámbitos donde tampoco se facilitan mecanismos sencillos en este sentido. No obstante, debemos insistir en la corresponsabilidad, que es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto a personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres. Esta es la clave y es el ámbito donde deben actuar los poderes públicos. La enmienda aceptada a nuestro entender debería hablar de corresponsabilidad, más que de conciliación. Corresponde a los poderes públicos remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. No hacerlo supone una muestra de violencia contra las mujeres, sutil, pero es violencia y, en un día como hoy, es necesario denunciar todas las violencias, y esta también. Por ello, votaremos a favor.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Otaola.

Por el Grupo Esquerro Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Escandell.

La señora ESCANDELL GRASES: Antes de empezar con el tema de la moción, haré una aclaración que me parece pertinente: amamantar no es un privilegio de las mujeres, es un derecho de los niños y las niñas. No hablemos de privilegios de las mujeres. Y ya está, ¿vale?

Respecto a la moción, hoy nos hemos referido a este día, 25 de noviembre, y hay una frase que nosotros utilizamos, *ens volem viues i lliures*, nos queremos vivas y libres; libres para ser madres o no, para amamantar o no, para dedicarme al deporte o no, para vivir la vida en el proyecto que yo me trace. Por tanto, dentro de trazar el recorrido vital como a mí me apetezca o me interese, el hecho de ser madre y ser deportista tiene que poder casar. Por esto estamos de acuerdo con la moción y vamos a dar nuestro voto afirmativo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Escandell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Creo que está clara la postura del Grupo Popular después de la incorporación de estas enmiendas, que lo único que hacen es mejorar la moción presentada por el Grupo Socialista, pero, lamentablemente, sí me gustaría poner encima de la mesa diferentes cuestiones que demuestran que la realidad es totalmente diferente. Señora Liberal, hablaba usted en su moción de que en el año 2020 se firmó el primer convenio de fútbol femenino español. Sabe usted cuál es la situación que tenemos ahora mismo, pero no lo voy a decir por mi boca sino por boca de la Asociación de futbolistas españolas en el comunicado que dio hace escasos días. Ese comunicado empezaba diciendo: Ante la falta de liderazgo del Consejo Superior de Deportes... Y terminaba diciendo: Las propias jugadoras, las que tenemos que volver a recordar a todos, y especialmente a este Gobierno, que la profesionalización del fútbol femenino es la mejor manera de trabajar por la igualdad en el deporte. Está claro, señorías, que estamos hablando de igualdad continuamente, pues hay que hacer los deberes que tenemos pendientes, si no, es como predicar en el desierto.

Hablaba usted también de nuestra gran deportista olímpica, Ona Carbonell, y de la situación tan crítica que pasó en las últimas olimpiadas. Desde luego, es injustificable; ahora bien, también conviene recordar, como usted ha dicho, la situación tan excepcional por la que pasaron esos Juegos Olímpicos debido a la pandemia. Nuestros deportistas, hombres y mujeres, tuvieron muy serios problemas no solamente en el momento de los Juegos Olímpicos, sino antes de los Juegos Olímpicos para poder entrenar, para poder llegar a esas olimpiadas en plenas condiciones. Y esos problemas venían derivados, de manera muy importante, de no haberse aprobado esa ley de pandemias que tantas veces ha reclamado el Partido Popular. Pero, como le he dicho antes y han mencionado varios representantes de otros partidos aquí, en

esta sala, el problema no es solamente la lactancia; es el embarazo, es el posparto, es la transformación que se da en el cuerpo de las mujeres una vez que hemos dado a luz, noches sin dormir, cansancio, agotamiento y, por supuesto, esos falsos mitos de que el deporte vaya en contra o perjudique a la lactancia. El Comité Olímpico Internacional ha desmentido claramente que el deporte perjudique a la lactancia o que la lactancia no pueda ser la adecuada para esos bebés.

Pero si queremos acabar con todos esos falsos mitos, tenemos una oportunidad de oro, y lo acaba de comentar también un compañero: la tramitación de la nueva Ley del deporte, tramitación que se anunció en el año 2019 y que hoy día estamos esperando. En ese anteproyecto de ley se dicen muchas cosas, evidentemente, pero hay algunas que yo quiero resaltar aquí: la igualdad de oportunidades en el acceso a las becas deportivas, la equidad en la distribución de las compensaciones económicas, los derechos de la maternidad para las mujeres deportistas, que deberán contar con los mismos derechos de la maternidad garantizados por todas las leyes de las mujeres en España. En definitiva, pongámonos a hacer los deberes, trabajemos, saquemos adelante la Ley del deporte y, seguramente, muchos de estos problemas que hoy estamos debatiendo llegarán a su fin.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora Liberal, tiene la palabra, por el Grupo Socialista.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Eskerrik asko*, señor presidente.

En primer lugar, doy las gracias a los portavoces por el tono en la mayoría de las intervenciones, si bien es cierto que luego me referiré al representante de Vox.

Al señor Muñoz y a la señora Cantalapiedra les diré que, efectivamente, ya tenemos en marcha la Ley del deporte. En breve va a entrar en el Congreso y posteriormente vendrá el Senado. Pero ustedes también han estado gobernando y está ley es de 1990; estamos hablando de que desde 1990 hasta ahora ha llovido bastante, y ustedes han gobernado durante muchos años; pero es que ahora les entran las prisas con todo. Da igual de lo que tratemos, en todo tienen una prisa tremenda, pero mientras han estado ustedes allí arriba, no se les ha ocurrido solucionar esta serie de problemas. Ahora me habla usted de la profesionalización del fútbol. Ese es un problema que no es lo que yo he explicado en la exposición de motivos. Yo he hablado del convenio, y convenio significa derechos laborales, y los derechos laborales de las mujeres futbolistas no estaban recogidos, los recogió el Partido Socialista y ha sido el primer convenio en el que, por primera vez, una mujer sabe cuánto va a cobrar, cuál va a ser su horario o cuántas horas va a cotizar, que son 2 cosas diferentes, porque en derecho laboral no es lo mismo una cosa que otra.

Por otra parte, el representante de Ciudadanos habla de una licencia federativa única. Eso ya existe, las reales federaciones deportivas tienen una licencia única, incluso tenemos también la posibilidad de tener una licencia autonómica. La persona que desee competir a nivel nacional o a nivel internacional utiliza una, pero en los territorios muchas veces hay personas que no salen a competir porque hacen deportes más o menos minoritarios, y con una licencia autonómica pueden resolverlo, que además es más barata.

Señor representante de Vox, la verdad es que me sorprende que hable de cheques bebés, cuando el primer cheque bebé lo puso en este país el señor Zapatero; o sea, nuestro compañero, nuestro presidente del Gobierno. Fue el primero en aprobar un cheque bebé, además desde el minuto uno; o sea, no había que tener tres hijos; en el momento en que tenías un hijo ya tenías derecho al cheque bebé. Porque, claro, usted pregunta en qué barrio nos movemos. Pues yo en el barrio en que me muevo, en Vitoria, donde vienen mis padres, un barrio muy humilde, ni pensar en tener tres hijos. Eso es en los barrios opusianos de algunos sitios porque, desde luego, en los barrios pobres, la gente bastante es que pueda tener un hijo y, en muchas ocasiones, con dificultades porque el problema es que tenemos una reforma laboral que ha lacrado de manera importante a todos los trabajadores con unos salarios muy precarios, con apenas derechos laborales y, no es por nada, pero el Partido Socialista es el que ha venido a poner aquí orden y a subir el salario mínimo interprofesional. Y así podremos ser madres y padres; si tenemos dinero y tenemos poder adquisitivo, podremos ser madres y padres, pero vamos, no nos acusen de lo que no es porque hay que ver lo que hemos tenido que escuchar hoy. Y es la segunda vez que le escucho hablar hoy de chiringuito y de chorradas, como nos ha dicho antes, de locuras feministas. Por favor, tenemos más de 1100 mujeres muertas, estamos hablando de más de 500 000 mujeres con escolta. Por favor, dejen de decir tonterías; ustedes los que van a misa, como ha habido una esta semana pasada por alguien que la verdad supuso una lacra en este país y que ustedes todavía veneran. Se acabó. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 300

25 de noviembre de 2021

Pág. 36

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Con esto hemos terminado el debate de la última moción. Para poder proceder a las votaciones vamos a pasar lista de los senadores presentes.

La señora secretaria, Serrano Morales, comprueba la asistencia de los señores senadores presentes y representados.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LENGUA ROMANCE «A FALA» COMO PATRIMONIO LINGÜÍSTICO Y CULTURAL DEL ESTADO. (Votación).
(Núm. exp. 661/001040)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación. Ruego, por favor, al ujier que cierre las puertas. Gracias.

Votamos la primera moción en sus propios términos porque no ha sido aceptada ninguna enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DISEÑAR UN PLAN NACIONAL DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS MISMAS. (Votación).
(Núm. exp. 661/000736)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: votamos la segunda moción en sus propios términos porque no se ha aceptado ninguna enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 13; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL APOYO Y RECONOCIMIENTO DEL CAMINO MOZÁRABE DE SANTIAGO. (Votación).
(Núm. exp. 661/001151)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la votación de la tercera moción, que se votará en sus propios términos porque no se ha aceptado ninguna enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL RECONOCIMIENTO DE LA OLIMPIADA POPULAR, CELEBRADA EN BARCELONA EN EL AÑO 1936. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001182)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos la cuarta moción. No se ha aceptado ninguna enmienda, por lo tanto, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MOSTRAR SU RESPALDO A LA CANDIDATURA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ COMO SEDE DEL X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA, QUE SE CELEBRARÁ EN 2025, Y A COMPROMETER LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA CONSEGUIR DICHA NOMINACIÓN. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000982)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Vamos a votar la quinta moción, en la que se ha aprobado una propuesta de modificación que hemos leído

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FAVORECER LA LACTANCIA MATERNA DE LAS MUJERES DEPORTISTAS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001308)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Por último, votamos la sexta moción con la aceptación de las 2 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.
Se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas y tres minutos.